

FIESTA PATRIÓTICA

LA JURA DE LA BANDERA

ORDEN GENERAL

Por la Capitanía general se ha dictado lo siguiente:

El solemne acto de prestar los reclutas juramento de fidelidad a las banderas se verificará a las diez del día 13 del corriente, con las formalidades señaladas en el título IX, tratado III de las Reales Ordenanzas, y con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 18 de marzo de 1903 (C. L. núm. 47). A este efecto, el excelentísimo señor capitán general de la región se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Comenzará el acto con la celebración de una misa de campaña, para lo cual se establecerá un altar en la glorieta del Obelisco, al pie de la estatua de Castelar, dando frente al Oeste.

2.º Las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, a las órdenes del excelentísimo señor general jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento del ministerio de la Guerra; los Cuerpos de esta guarnición y los de los cantones de Alcalá, Campamento, El Pardo, Leganés, Getafe, Vicálvaro, Aranjuez y Ocaña; fuerzas de la Guardia Civil, regulares indígenas de Melilla y el batallón de Milicianos nacionales se hallarán formados a las nueve y media en el paseo de la Castellana y alguna de sus calles inmediatas, como a continuación se expresa:

Los pelotones de reclutas se situarán sobre los andenes del paseo, con frente al Norte, en el trozo comprendido entre la Glorieta del Obelisco y la calle del Marqués del Riscal, en dos columnas de desigual longitud, que constituirán, la de la izquierda, mencionados de cola a cabeza para que resulten en el orden en que han de ser revistados y desfilar después los del Rey, León, Saboya, Wad-Ras, Asturias, Covadonga, Madrid, Barbastró, Figueras, Arapiles, Navas, Llerena, segundo de zapadores, Ferrocarriles, Centro Electrotécnico, Telégrafos, Brigada de Estado Mayor, segundo, cuarto y quinto de Artillería; y la de la derecha, por el mismo orden mencionados, los del 10.º Montado, Reina, Príncipe, Princesa, Pavia, María Cristina, Intendencia y Sanidad Militar, cuya cola apoyará en la calle del Marqués del Riscal. Una vez establecidos girarán para dar frente al centro del paseo.

Las banderas y estandartes de los Cuerpos se colocarán dando frente a los reclutas, en el lado opuesto de la vía central, donde no haya pelotones, a ambos costados; y al frente de sus reclutas, dándoles la espalda en el trozo que los haya a un costado y otro, de tal suerte que, constituyendo una línea, quede cada una en el centro de los pelotones de su Cuerpo.

La bandera de la Academia de Infantería se situará delante de los pelotones de Saboya y Wad-Ras, que jurarán ante ella.

A la derecha de cada bandera ó estandarte se situará, pie a tierra, el mayor, y a la izquierda, en igual forma, el capellán y el ayudante.

Entre estas dos líneas se colocará, a caballo, el excelentísimo señor general gobernador militar cuando vaya a tomar el juramento.

La fuerza veterana formará en la disposición siguiente:

a) En los andenes del trozo de paseo comprendido entre las Glorietas del Obelisco y Marqués del Duero se establecerán dos columnas con frente al altar, constituidas, la de la izquierda, por las Academias de Infantería, Ingenieros e Intendencia, y la de la derecha por los regimientos del Rey y León, estableciéndose a retaguardia de esta última, en el trozo circular de andén de la Glorieta del Marqués del Duero, y en línea, el grupo de ametralladoras de dichos Cuerpos.

A continuación, y cerrando la desembocadura de la calle de Abascal, en la Glorieta, y extendiéndose por dicha calle, las compañías de Saboya y Wad-Ras.

La Academia de Caballería, en columna, en la calle del general Martínez Campos, con la cabeza en su desembocadura.

La Academia de Artillería, en la calle del General Oza, con la cabeza en la desembocadura de la glorieta, y la música a la izquierda, sobre el andén.

b) En los andenes del trozo de paseo comprendido entre la Glorieta del Marqués del Duero y el Hipódromo se situarán en forma análoga a la anterior, y con igual frente, otras dos columnas, constituidas, la de la derecha, por los regimientos de Asturias, Covadonga, 2.º de zapadores, Ferrocarriles, brigada de Estado Mayor, batallón de Guardia Civil y Milicianos nacionales, y la de la izquierda, por la primera brigada de cazadores y las fuerzas regulares indígenas de Melilla, de Infantería y Caballería.

La primera le mandará el general Marvá, yendo afecto a la brigada Prendergast el 2.º de zapadores, y a las órdenes del coronel Azcarate, Ferrocarriles, la brigada de Estado Mayor, el batallón de Guardia Civil y el regimiento de Telégrafos, que formará en columna en la vía occidental de carruajes, con la cabeza a la altura de la situada a su izquierda sobre el andén.

Todos los Cuerpos a pie comprendidos en este párrafo y en el a), formarán la columna de secciones a seis pasos de guía; las compañías de un mismo batallón tomarán cuatro pasos más, excepto Rey y León, que tomarán sólo dos más; las escuadras y bandas

con música ocuparán veinte pasos y diez las escuadras y bandas sin música, excepto las de la Academia de Infantería, que ocuparán quince, y diez y ocho sus ciclistas, que formarán en cabeza.

Las fuerzas indígenas de Caballería formarán en columna de secciones junto al Hipódromo, extendiéndose por la carretera de Chamartín.

c) Los regimientos de Artillería de campaña, a las órdenes del comandante general de Artillería, en columna de baterías, con intervalo cerrado, se situarán: el 2.º en la calle de Diego de León, en contacto con la Academia de Artillería; el 4.º y 5.º en la calle de Ríos Rosas, avanzando por el paseo lateral del Hipódromo hasta que la cabeza llegue a la altura del batallón de Milicianos, y el 10.º en la de Abascal, a retaguardia de Saboya y Wad-Ras. Las tropas de Intendencia y las de Sanidad Militar, unas y otras sin cargas y con sólo los carruajes, a las órdenes también del comandante general de Artillería, en columna, en la vía occidental del paseo, con la cabeza en la Glorieta del Obelisco, a la altura de la de la columna del general Tovar.

d) La división de Caballería, en columna de bloques, en la calle del General Martínez Campos, a retaguardia de la Academia de Caballería, y el regimiento de María Cristina, que irá afecto a su segunda brigada, en columna de a cuatro, en la vía oriental de carruajes, con la cabeza en la Glorieta del Obelisco, extendiéndose hacia el Hipódromo.

El escuadrón de Guardia Civil, en columna, en la calle de Martínez de la Rosa, con la cabeza en la desembocadura.

e) La sección ciclista de la Capitanía General, sobre el arco de andén de la Glorieta del Obelisco, a la izquierda de la Academia de Artillería, y la música de Covadonga a retaguardia de la columna de reclutas, junto al regimiento del Rey.

Así que cada Cuerpo llegue a su puesto de formación destacará la bandera ó estandarte que irá a situarse frente a los pelotones de reclutas del mismo.

Las Academias de Infantería e Intendencia destacarán igualmente las suyas.

3.º Para ser revistados por S. M., las columnas situadas sobre los andenes, una vez establecidas, darán frente a la vía central para quedar en línea de a cuatro, pasando al nuevo frente: banderas y oficialidad, y alineándose por el las músicas.

4.º Cuando S. M. haya terminado la revista, al toque de atención general, los Cuerpos a pie y los pelotones de reclutas girarán para dar frente al altar, y los grupos de ametralladoras tomarán igual frente; el regimiento del Rey destacará los gastadores, para dar la guardia al altar; al costado derecho de éste se colocarán las músicas del regimiento del Rey y del segundo de Zapadores, para tocar durante la misa; el cuarto de Artillería avanzará por el paseo central hasta quedar su cabeza a la altura de la de la columna del general Tovar, y el quinto seguirá el movimiento.

5.º Terminada la misa, la bandera del regimiento del Rey y el excelentísimo e ilustrísimo señor provicario general castrense se colocarán a la izquierda del excelentísimo señor general gobernador y enfrente de los pelotones de reclutas, quedando la bandera entre ambos; dicho general dirá en voz alta lo que preceptúa el art. 4.º, título IX, tratado III de las Ordenanzas, respondiendo los reclutas con lo que en el mismo artículo se expresa, y a continuación, el ilustrísimo señor provicario dirá lo consignado en el último párrafo del citado artículo. Todos los Mayores repetirán la fórmula del juramento, y los capellanes de los Cuerpos, las frases reglamentarias, saliendo a este fin con sus banderas al centro del paseo aquellos que estuvieren dando la espalda a los pelotones de reclutas.

6.º Después de lo que se detalla en la disposición anterior, previo el toque de un punto de atención, los reclutas, conducidos por los ayudantes, desfilarán por dos veces ante sus respectivas banderas ó estandartes, según se determina en el art. 5.º del mismo título y tratado, volviendo a sus mismos puestos de formación.

Los reclutas de Saboya y Wad-Rás cumplirán estos preceptos con la bandera de la Academia de Infantería; los del Centro Electrotécnico, con la de Ferrocarriles; los de la brigada de Estado Mayor, con el estandarte de Telégrafos; los de Intendencia y Sanidad Militar, con la bandera de la Academia de Intendencia.

7.º Las tropas estarán mandadas por el excelentísimo señor capitán general, y los honores que deban ejecutarse, tanto durante la misa como a SS. MM., se harán al toque de su corneta de órdenes. Por el mismo medio se indicará el momento de incorporar las banderas y estandartes a sus Cuerpos, cuando haya terminado el acto.

8.º Después del solemne acto citado, las fuerzas desfilarán por el paseo de la Castellana, en columna de honor, con guías a la derecha, ante SS. MM., que se hallarán en la unión de la calle de Fernando el Santo con dicho paseo, por este orden: escuadrón de Guardia Civil, Academias de Infantería, Ingenieros, Intendencia, Artillería y Caballería, todos los reclutas por el orden en que

han sido mencionados, sección ciclista de Capitanía general, Rey, León, Saboya, Wad-Ras, Asturias, Covadonga, segundo de Zapadores, Ferrocarriles, brigada de Estado Mayor, Telégrafos, batallón de la Guardia Civil, los seis batallones de la brigada de Cazadores, milicianos nacionales, fuerzas indígenas de Infantería y Caballería, segundo, cuarto, quinto y décimo regimientos de Artillería, Intendencia, Sanidad Militar y división de Caballería.

Las Academias, por secciones, con distancias iguales al frente, las de Infantería ó a pie y Caballería, y en columna de baterías su Artillería.

Los pelotones de reclutas y fuerzas de la guarnición a pie, en columna de pelotones ó secciones agrupadas por batallones con un metro de distancia de la segunda fila de cada sección a la primera de la siguiente, en columna de baterías la Artillería, en columna de bloques la Caballería y las demás con cuatro carruajes ó cuatro cargas de freno, marchando los grupos de ametralladoras a retaguardia de sus brigadas respectivas, y todos al paso.

Las banderas con sus escoltas cinco pasos delante del centro de la primera sección del primer batallón, los jefes delante de ellas y los oficiales al costado derecho de sus compañías.

Las fuerzas veteranas y reclutas llevarán de distancia, entre batallones ó Cuerpos diferentes, veinte pasos, y treinta en las divisiones y brigadas.

Las fuerzas regulares indígenas desfilarán, tanto las de Infantería como las de Caballería, en columna de secciones con distancias iguales al frente.

Las fuerzas a pie llevarán el fusil ó carabina sobre el hombro izquierdo, que es el opuesto al costado del guía, en virtud de lo prevenido en real orden de 12 de marzo de 1909.

9.º El croquis adjunto detalla la situación de todas las fuerzas, las cuales recibirán instrucciones para su entrada en formación y regreso a sus cuarteles.

10. El traje será de gala; la Infantería, con guerrera y sin mochila. La oficialidad no llevará abrigo. Los reclutas, en primera puesta y guante blanco.

11. El gobernador militar de Badajoz, sujetándose a lo que se previene en esta orden, y en la forma que se lo permitan las fuerzas que guarnecen dicha localidad, dispondrá lo conveniente para tomar, el día 13 también, el juramento de fidelidad a los reclutas a sus órdenes. El día 13 jurarán los reclutas de Segovia, Guadalajara y los de los destacamentos, a cuyo efecto irán a éstos las banderas con sus escoltas, y los mayores.

12. El mismo día de la jura se dará un rancho extraordinario con cargo al fondo de material.

13. Los señores generales con mando y asimilados que no formen con las tropas acompañarán a caballo a su excelencia.

14. Según indica el croquis, los niños de las escuelas municipales, los de colegios particulares y el público podrán presenciar la jura en el andén del lado de los pares, trozo comprendido entre la Glorieta del Obelisco y el costado derecho de los reclutas situados en el mismo andén.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El general jefe de Estado Mayor, Apolinario S. de Buruaga.

HORARIO DE TRENES

Las Academias militares vendrán a Madrid y regresarán a sus destinos en la siguiente forma:

Infantería.—Saldrá de Toledo el 13, en dos trenes, a las tres y cincuenta y a las cuatro y veinte de la madrugada, llegando a las seis y treinta y a las seis y cincuenta y cinco de la misma, y regresará en otros dos trenes, que saldrán a las cuatro y a las cuatro y cincuenta y cinco de la tarde, llegando a Toledo a las seis y treinta y cinco y a las siete y veinte.

Ingenieros.—Saldrán de Guadalajara el 13, a las cinco y cincuenta y cinco de la madrugada, y llegarán a Madrid a las siete y veinticinco, regresando el mismo día, en tren especial, a las cuatro y treinta de la tarde, para llegar a Guadalajara a las cinco y cuarenta y cinco.

Artillería.—Sale de Segovia el día 12, en dos trenes: uno, a las cinco y cuarenta y cinco de la mañana, con la batería montada, para llegar a Madrid a las nueve y cuarenta y cinco; otro, a las siete y treinta y dos de la mañana, para llegar a Madrid a las once, con la batería de montaña. Ambos trenes llegarán a la estación del Mediodía por la vía de circunvalación, donde desembarcará la fuerza.

Regresará la Academia de Segovia el día 14, en dos trenes, a las once y a las doce de la mañana.

Caballería.—Saldrá el día 12 de Valladolid, a las doce y veintidós minutos de la madrugada, y llegará a Madrid a las once y treinta y tres de la mañana, regresando el 14, a las once y cuarenta de la mañana, para llegar a su destino a las nueve y diez y siete de la noche.

Intendencia.—De Avila saldrá en tren especial el día 13, a las dos y cuarenta y cinco de la madrugada, llegando a Madrid a las seis y treinta y cinco, recogiendo en El Escorial la banda y música de Carabineros.

Regresará el mismo día 13, a las seis y diez de la tarde, llegando a Avila a las nueve y veintiocho de la noche.

LAS TROPAS DE LOS CANTONES

En la solemnidad de la jura de la bandera no sólo formarán las tropas de esta guarnición y las Academias militares, sino también las fuerzas de los cantones.

El viaje lo efectuarán en ferrocarril, excepto la brigada de Húsares de guarnición en Alcalá y el regimiento de María Cristina, que está en Aranjuez, que lo harán por jornadas ordinarias.

El batallón Cazadores de Figueras y los reclutas del segundo montado de Artillería, el día 13, en tren que sale de Alcalá a las 5, pasa por Vicálvaro a las 5,41 y llega a Madrid a las 6,10.

Regresan el mismo día, saliendo de aquí a las 14,25, pasando por Vicálvaro a las 14,50 y llegando a Alcalá a las 15,20.

El batallón Cazadores de Arapiles y los reclutas de Húsares, el día 13, saliendo de Alcalá a las 5,45 para llegar a Madrid a las 6,30. Regresan el mismo día, a las 14,45, para llegar a Alcalá a las 15,50.

Los reclutas del quinto montado de Artillería salen de Jetafe el 13, a las 7,15, y llegan a la corte a las 7,45, regresando el mismo día, a las 14,15, para llegar a Jetafe a las 14,45.

Los Cazadores de Barbastró salen del campamento de Carabanchel con los reclutas del cuarto ligero de Artillería en el tren de Villa del Prado el día 13, a las 6,45, llegando a Madrid a las siete y regresan por la estación de Goya en el tren que saldrá a las 16,45.

Los reclutas de Saboya (Infantería) y María Cristina (Caballería) salen de Aranjuez el 13, a las 4,15, llegando a Madrid a las 6 y regresan a su destino en tren que sale a las 16, llegando a las 17,35.

Los regimientos de Asturias y Covadonga salen de Leganés el 13, a las 6,40, llegando a la estación de las Delicias a las 7,10, regresando a las 15,5, para llegar a Leganés a las 15,35.

Los reclutas del regimiento de Telégrafos vienen de El Pardo en tren que sale a las 6,50, volviendo a las 17.

Los reclutas de Ferrocarriles salen de Cuatro Vientos, en dos trenes, el 13, a las 4,45 y 5,45, para llegar a su cuartel a las 7, y regresan por la estación de Manzanares en dos trenes, a las 16 y a las 17.

La brigada de Húsares sale de Alcalá el 12, por jornadas ordinarias, pernoctando en Vallecas y Puente Vallecas y regresa el 13 pernoctando en los mismos pueblos.

El regimiento de María Cristina sale de Aranjuez, también por jornadas ordinarias, pernoctando en Carabanchel.

FIESTA PATRIÓTICA

El domingo, día 13 del actual, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en los salones de la Juventud conservadora una velada, para solemnizar el día de la Jura de la bandera.

El acto se ajustará al siguiente PROGRAMA

Primero.—«A modo de prólogo», por don José Alvarez Arranz, presidente de la Juventud conservadora.

Segundo.—«Nuestra bandera y nuestro caudillo», por D. José María del Busto, presidente de la Comisión de estudios.

Tercero.—«Siempre!», poesía póstuma del excelentísimo señor marqués de Vivel, leída por D. Wenceslao Manzanque, secretario de la Comisión de estudios.

Cuarto.—Discurso de D. Manuel Delgado Barreto (Taf).

Quinto.—«La bandera de la Juventud conservadora», por D. León Carlos Alvarez Lara, secretario de la Juventud conservadora de Castillo de Locubín (Jaén), trabajo premiado en el concurso celebrado por el periódico «España».

Sexto.—«Salutación a la bandera», poesía de D. Félix Méndez.

Presidirá el acto el Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra.

Los arbitrios municipales

Hemos recibido en estos días un montón de quejas sobre la forma en que siguen cobrándose los arbitrios municipales, desde el que se impone por mudanzas hasta el de Consumos, llamado hoy de pesas y medidas.

Contra nuestra voluntad, y bien a pesar nuestro, por el gran exceso de originales, no hemos podido ocuparnos estos días de esas cuestiones, ni podemos hacer hoy otra cosa que apuntar dos ó tres hechos.

Aparte las quejas sobre el impuesto de inquilinato, que sigue cobrándose por todos los medios conocidos y tantas veces censurados en la Prensa, recibimos ayer una sobre cédulas personales, y de la cual se ha hecho eco en el salón de sesiones de la Casa de la Villa nuestro querido compañero Sr. Alvarez Arranz.

El caso es este: hace dos ó tres meses fueron a la casa de una distinguida señora, como van sin motivo a otras muchas, los agentes ejecutivos de cédulas personales, conminando con el embargo, por no estar dicha señora al corriente en el pago del arbitrio.

El representante de la señora dijo que ya habían sacado las cédulas, y rogó que, por consiguiente, no se le molestara más.

Pero los agentes ejecutivos no atienden a razones. Ayer se presentaron nuevamente en el domicilio y, no obstante la formal protesta de los dueños de la casa, procedieron al embargo por valor de 600 pesetas, dando ese espectáculo lamentabilísimo en el hogar de una familia honorable.

El embargo, que vive en la Costanilla de los Angeles, 7, que es persona de toda respetabilidad, nos presentó, con la copia del documento de embargo, las cédulas personales de toda la familia.

Este es un caso que se da, no solamente, como se está viendo, en el asunto del odioso inquilinato, sino en los demás arbitrios municipales, demostrándose con ello que ese ser-

vicio del Ayuntamiento atraviesa por un período de desbarajuste intolerable.

¿Qué de extraño tiene que cada día se muestren más cansados los vecinos de soportar las molestias que se les ocasionan, unas veces porque no pagan, y otras porque han pagado? En definitiva, viene a ser lo mismo.

Otra queja, aunque de distinta índole: El padre de un recluta viene a decir que en la tenencia de Alcaldía donde ha sido tallado y pesado su hijo se le cobraron 2,50 pesetas por derechos que la ley no determina ni podía determinar.

El interesado formuló su reclamación ante el Tribunal el día en que se alegaron las exenciones, y se le contestó que se instruiría expediente, porque todos los demás mozos habían pagado también esos derechos ilusorios; pero como hasta ahora no se le ha dado satisfacción, recurre a nosotros para que llamemos la atención sobre el caso.

Y cumpliendo nuestro deber, así lo hacemos.

LA EDUCACION FISICA

El Congreso de París

VI

Los Congresos médicos de Berlín.

El Congreso de Fisioterapia empezó el 26 de marzo, bajo la presidencia de S. A. R. el Príncipe Augusto Guillermo de Prusia, su protector.

Ha sido éste el cuarto certamen de esta importante rama de la terapéutica, y sin género de duda el más grande y trascendental que hasta hoy se ha hecho.

Los nombres de Bier, Goldscheider, Kraus, Sesser, His y Brieger, como presidentes y organizadores, darán a los médicos idea de la gran importancia que en Alemania se ha dado a estos estudios.

Al público bástale saber que allí estaban todos cuantos en el mundo de la ciencia médica se ocupan de electroterapia, rayos X, radiohidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, mecanoterapia y dietética.

Lo que más importancia, para el interés general de nuestro país, ha revestido ha sido el tratamiento de las lesiones tuberculosas por los baños de sol.

Lo natural era que este utilísimo medio se hubiera aprovechado en países como el nuestro, donde abunda. Nada de esto; el trabajo más interesante y con más cúmulo de datos ha sido de un señor doctor Rollier, que posee el mejor sanatorio heliotherápico para tratamiento de las tuberculosis localizadas en las articulaciones, en Leysin, cerca de Dusseldorf (Alemania).

Yo hace mucho tiempo que he publicado trabajos sobre este asunto, no sólo en periódicos profesionales, sino en políticos para estimular a los pueblos de nuestro Mediodía y Levante, advirtiéndoles la fuente de riqueza que tienen sólo con que hicieran el litoral y sierras españolas el sitio predilecto para esta terapéutica, ya que la Naturaleza así lo ha dispuesto.

Hasta ahora nadie ha hecho caso. A las condiciones climatológicas de nuestro país tengo por nuestras salvadoras. Si nosotros no fuéramos un pueblo que vive la mayor parte del año al aire libre y con sol, no hubiéramos podido soportar esa cantidad de años en que lo más florido de nuestra juventud se mandaba a las Antillas, para devolvérsela después tuberculosa a diezmar la Nación. No se explica si no que aquí, donde no existe la higiene en ninguna parte, se hubiera podido soportar ese aniquilamiento, capaz de acabar con un pueblo en muy pocos años.

Esto da una gran esperanza para la regeneración pronta de esta raza, que aún no está tan mal con todo esto como algunos suponen, si se viaja y se ve que pueblos con toda clase de cuidados, con buena administración, están tan mal ó peor. Verdad es que tienen mucho más alcohol que nosotros. ¿Qué sería de España si tuviéramos todos esos elementos?

Hay que poner las cosas en su verdadero lugar, pues los alarmistas y los que por medios equivocados tratan de aprovecharse de estas desdichas en beneficio propio, han clamado al cielo porque con la nueva ley de Reclutamiento se han declarado inútiles una cantidad de muchachos enorme.

¿Saben sobre qué base se funda esa ley? ¿De dónde se ha sacado aquí el promedio de estatura y perímetro torácico, si jamás se ha hecho un estudio serio de antropometría en ninguna edad? Mucho me temo que esa ley sea traducida, y no adaptada, en cuyo caso, si con ella van al Japón, no encuentran un soldado por un ojo de la cara. Calma, calma y estudiar bien los asuntos sin esa ligereza con que aquí se procede.

Esta sería una de las grandes ventajas de la educación física: la necesidad de hacer un trabajo antropométrico que serviría para hablar con fundamento de una porción de cosas de que hoy se habla sin saber lo que se dice.

Yo insisto en que un pueblo que lleva siglos haciendo todo lo contrario de lo que se debe hacer para que se desarrolle y viva, tiene una vitalidad extraordinaria, y el día que alguien lo redima, asombrará al mundo.

DR. DECREF.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
12 de abril de 1863.

CONSTANTINOPLA, 11. Treinta griegos han presentado una exposición al embajador inglés dando gracias a Inglaterra, y ciento veinte han presentado otra al embajador francés dando gracias a Francia.

ATENAS, 10. La elección de Jorge ha sido recibida con frialdad.

La medida de dar sueldo a los diputados produjo un motín, y rompieron los cristales de las casas de los autores de ella. Muchos diputados harán dimisión.

TRIESTE, 11. Fuad-baja proyecta la formación de Guardia nacional turca. El Gobierno turco prohibió una representación teatral en favor de Polonia.

A causa de la hostilidad en el Japón contra los extranjeros, el almirante inglés va a Yedo con muchos buques.

PARIS, 11. Dicen de Berlín que el Czar no hará concesiones a Polonia mientras dure la insurrección.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Yate real apresado.

CETINA. El yate del Rey Nicolás ha sido apresado por los buques de la flota internacional en aguas de Antivari.

El yate había ido convoyando a tres transportes que llevaban carga de harina.

El almirante inglés, jefe de la escuadra internacional, ha vuelto a comunicar oficialmente la existencia del bloqueo y la prohibición de que pasen transportes con tropas o material de cualquier clase.

El cólera en Tchataldja.

CONSTANTINOPLA. En Tchataldja hay numerosos casos de cólera. La epidemia, lejos de decrecer, va en aumento.

La Samotracia.

SOFIA. El Gobierno búlgaro se ha dirigido a las Potencias preguntándoles si Bulgaria podría obtener la Samotracia.

La opinión se divide.

SOFIA. La opinión se ha dividido al juzgar sobre la conveniencia de continuar la guerra o ir resueltamente a la paz. En los círculos diplomáticos se aboga por ésta.

En cambio, en los círculos militares se desea que la guerra continúe, creyendo que el ejército búlgaro está en condiciones de obtener victorias mucho mayores que las obtenidas hasta la fecha.

El sitio de Skutari.

SOFIA. El ministro de Bulgaria cerca de Montenegro ha gestionado que éste levante el sitio de Skutari.

Pero Montenegro ha contestado con una negativa rotunda.

Cañoneo.

ATENAS. El torpedero griego *Kevaldos* ha cañoneado las costas de Aivadi.

Bulgaria acepta.

SOFIA. Bulgaria ha aceptado la última proposición de las Potencias.

Turquía se llama a engaño.

CONSTANTINOPLA. Han producido muy mal efecto las noticias que han llegado de Londres dando cuenta, en líneas generales, de la contestación de las Potencias.

Lo que peor efecto ha producido es la parte referente a la indemnización de guerra. Esta cuestión, según el criterio de Turquía, ni siquiera se debe discutir.

Las Potencias habían ofrecido a Turquía su apoyo financiero y este apoyo no ha salido por ninguna parte.

Situación de Montenegro.

LONDRES. Un despacho del ministerio de Negocios Extranjeros de Cetigne dice que no es cierto que hayan sido hechas proposiciones a Montenegro para una compensación pecuniaria.

De la situación económica de Montenegro hay noticias bien poco satisfactorias. No puede emitir un empréstito porque no tiene con qué garantizarlo.

Montenegro tiene, sin embargo, la esperanza de que las Potencias le sacarán del apuro.

Los griegos en San Leno.

BARI. El comandante de un barco llegado de Vailona refiere que al pasar por la isla de San Leno vivió en ella destacamentos é izada la bandera griega.

Esto indica que los griegos, contra lo que se esperaba, no han evacuado la isla de referencia.

Austria contra Montenegro.

VIENA. La idea de que Montenegro renuncie a la plaza de Scutari, a cambio de una indemnización, no ha sido bien recibida en esta capital.

Se hacen vivos comentarios. En los círculos diplomáticos dicen que parece mentira que una nación tan pequeña trate de turbar la paz de Europa y que se le tolere.

Órdenes de suspender el sitio.

BELGRADO. El generalísimo serbio, Putnick, ha ordenado al general que manda las tropas serbias sitiadoras de Skutari, interrumpir las operaciones de sitio.

Esto prueba que Serbia deja solo a Montenegro frente a Europa.

Rumania y Bulgaria.

SAN PETERSBURGO. Parecen resueltas las diferencias existentes entre Rumania y Bulgaria.

Han sido propuestas dos soluciones. La primera consiste en modificar la línea de la frontera al Este y al Sur de Silistria.

La segunda, en que esta ciudad y una banda de dos kilómetros al Oeste, queden en poder de Rumania.

La Nota definitiva.

LONDRES. Ayer quedó terminada la contestación definitiva de las Potencias a la Nota de los aliados.

Hoy será enviada por telégrafo a los ministros de las grandes Potencias en Cetigna, Sofia, Belgrado y Atenas para que éstos las entreguen inmediatamente.

Rozamientos.

SOFIA. El Presidente de la Cámara de Diputados, Daneff, ha declarado que así que se firme la paz, los aliados comenzarán a negociar entre sí.

Temer que haya rozamientos, y que las antiguas discordias recomienzen.

Sin embargo, espera que el recuerdo de los triunfos conseguidos gracias a la concordia, hará que las delimitaciones territoriales sean hechas con arreglo a una estricta proporcionalidad y en medio de la mayor armonía.

Sólo dinero.

LONDRES. En la reunión que celebraron ayer los embajadores de las grandes Potencias, bajo la presidencia de sir Edward Grey, fué tratada la cuestión de las compensaciones que se ofrecerán a Montenegro.

Quedó desechada en principio la idea de una compensación a costa de Albania.

Sólo se dará a Montenegro una compensación financiera.

Comentarios.

PARIS. La Nota sobre la actitud de Rusia que han publicado los periódicos de San Petersburgo es muy comentada.

Aquí se la considera digna de elogio, por la franqueza que revela.

En cambio, en Viena ha producido penosa impresión.

EL CONFLICTO BELGA

Ante la huelga general

Declaraciones de Brocqueville.

BRUSELAS. El Presidente del Consejo de ministros, barón de Brocqueville, ha hecho importantes declaraciones, que hoy publican algunos diarios.

Ha dicho que la situación es verdaderamente grave; pero, si se ha llegado a ella, no es culpa suya. En su opinión, la huelga es impulsada por los subjes socialistas, que pretenden despojar a los jefes de su prestigio y arrastrar a un movimiento formidable a las masas obreras organizadas, labrándose así un pedestal.

Los jefes, según Brocqueville, no quieren la huelga.

Opina el jefe del Gobierno que la huelga será pacífica.

«Si la clase obrera, tras algunos días de tranquila protesta, vuelve al trabajo, se habrá hecho acreedora al respeto de las demás clases. Pero si hubiese disturbios, éstos serían reprimidos con toda energía.»

Para ello han sido dadas las órdenes oportunas.

Los socialistas, por su parte, continúan con actividad febril los preparativos para el mejor éxito de la huelga.

Dicen que ésta, si no los primeros días, en los sucesivos será secundada por medio millón de obreros.

Cuentan con los paros forzados que entrañará la falta de carbón, producida por la paralización del trabajo en las minas.

Estos días celebran mítines a centenares. Sus cuarenta y tres diputados se multiplican, acudiendo a todas partes.

Ignórase lo que durará el movimiento. En las grandes ciudades, los vecinos ricos acopian comestibles.

MUERTE DE MADAME POINCARÉ

PARIS. Esta mañana ha fallecido la madre del Presidente de la República, madame Poincaré.

Tenía setenta y cuatro años de edad. El fallecimiento ha ocurrido en el domicilio de la finada, situado en la calle de Babilonia.

M. Poincaré comienza a recibir telegramas de pésame de todas las capitales europeas.

Testimonios de pésame.

PARIS. Numerosísimas personas han desfilado por el palacio del Eliseo para dejar tarjetas y firmar en los álbums colocados en la planta baja con motivo de la muerte de la madre del Presidente de la República.

El Cuerpo diplomático se ha apresurado a dar su pésame a M. Poincaré.

El entierro.

PARIS. La traslación del cadáver de madame Poincaré se verificará el domingo. Será llevado al pueblo de Nobecourt, donde se encuentra el panteón de familia.

El Papa, enfermo

El Papa mejora.

ROMA. A última hora de la mañana los médicos visitaron de nuevo con gran detenimiento a Su Santidad.

Le encontraron en estado satisfactorio. Tiene 38 grados de temperatura.

Las hermanas del Papa le hicieron una larga visita, de la que salieron muy satisfechas.

Contradicciones.

ROMA. El doctor Marchiafava ha estado más de dos horas reconociendo a Su Santidad.

A pesar de que circulan rumores muy contradictorios, oficialmente sigue diciéndose que el Papa está mejoradísimo.

Se acentúa la mejoría.

ROMA. Las noticias del estado del Papa son satisfactorias.

Ayer se levantó una hora y estuvo sentado en una butaca junto al lecho.

En nombre suyo, Merry del Val recibió a 2.000 peregrinos, y después de pronunciar un discurso de circunstancias, díoles, por delegación, la bendición apostólica.

La familia de Su Santidad está muy satisfecha de la rapidez con que Pío X convalece. El Papa quiere recibir a los peregrinos de Venecia y de su país natal; pero los médicos se oponen resueltamente.

He empleado en muchos casos, con buen resultado, la *Nesfarina*. Los niños la ingieren con gusto y es asimilable. Dr. Inglés, Lérida.

NO HABIA HEREDADO

Una extraña locura

Al manicomio.

PARIS. Hace varios días dimos la noticia de que un pastor de Serhac (Gard), llamado Marius Bonnard, había heredado 37 millones.

En el pueblo donde el pastor vive todos lo creen cuando lo dijo el interesado.

Este afirmaba que su abuelo, rico londinense, le había dejado al morir toda su fortuna.

La cosa era verosímil. Marius es hijo de padre desconocido, y se crió en el hospicio de Marsella.

Durante varios días, Marius ha sido objeto de la admiración y la envidia de todos sus vecinos.

Pero ahora resulta que la fabulosa herencia de 37 millones sólo ha existido en su imaginación.

Marius se ha vuelto loco, y su locura consiste en creerse millonario.

Ya no quiere guardar ovejas. Pide automóviles, trajes ricos, quintas, yates y joyas.

Su amo le ha despedido, y a petición del alcalde del pueblo se le va a internar en un manicomio.

DE AVIACION

Inglaterra-Francia.

LONDRES. El aviador Hamel, con un pasajero, ha hecho en aeroplano el viaje de Inglaterra a Francia y regreso sin novedad.

Brindejone y Legagneux.

LYON. Los aviadores Brindejone y Legagneux, cada uno en su aeroplano, han llegado sin novedad, procedentes de Montellimar.

Después de descansar en ésta emprendieron nuevamente el vuelo hacia Paris, donde les esperaban esta misma tarde.

Mal tiempo.

LYON. Brindejone y Legagneux han tenido que aterrizar en Chalons-sur-Saone a causa del mal tiempo.

Accidente.

LEMANS. El capitán Mefret y el teniente Bouvier, que viajaban en biplano, se cayeron. El capitán resultó ileso, y el teniente, gravemente herido.

Tribunales

Los apuros de un sargento mayor.

BERLIN. Hace algún tiempo, un suboficial del 136.º regimiento de Infantería, de guarnición en Estrasburgo, el sargento mayor Hoshich, fué condenado a dos meses de prisión por ultrajes al Cuerpo de oficiales.

El pobre hombre era víctima de una delación inicua.

En el mes de noviembre del año pasado, Hoshich, que acababa de casarse con una lorenésa, fué con ella a una cervecería de Estrasburgo.

Cuatro viajeros de comercio, prusianos, entablaron conversación con él.

Preguntáronle su opinión acerca de la guerra báltica, y el sargento mayor dijo que, en vista de la superioridad de la artillería francesa sobre la alemana, el Imperio germánico, si hubiera un conflicto, no estaría tan seguro de vencer como antes.

Los cuatro prusianos apresuráronse a ir a denunciarle como mal patriota al oficial del Cuerpo de guardia de la ciudadela.

Dijéronle que, no sólo había afirmado la superioridad de la artillería francesa, sino que los oficiales alemanes son unos cobardes, y que los soldados, en la primera batalla, escapan a todo correr, dejándoles solos.

Ayer celebróse la vista. El sargento mayor protestó enérgicamente de lo que se le atribuía. Declaró que, efectivamente, había hablado de artillería, pero que al hacerlo se había limitado a repetir lo que dijeron en los periódicos alemanes críticos militares muy autorizados.

Y negó todo lo demás. Declararon varios testigos, que negaron haber oído lo que denunciaron los viajeros de comercio.

Afirmaron, además, que éstos habían bebido demasiada cerveza.

Por último, declararon los acusadores. Cada uno de ellos dió una versión distinta.

Y el Consejo Superior de Guerra absolvió al sargento mayor, entre los aplausos del público que asistió a la vista, que silbó, ya en la calle, a los cuatro viajeros, y les llamó delatores, soplones y viles.

COSAS FRANCESAS

Los pintores.

PARIS. Los pintores rechazados en el Salón oficial se han reunido y han acordado exponer sus obras en un Salón independiente.

Dibujantes humoristas.

PARIS. Se ha inaugurado la Exposición universal de dibujantes humoristas.

Entre los dibujantes españoles figura Xaudaró.

Los mozos de mudanza.

PARIS. Continúa la huelga de los mozos de mudanza.

Hoy no ocurrió ningún incidente. **Maria Barrientos.**

PARIS. Cantando la ópera *Lucia* en el teatro de los Campos Eliseos ha alcanzado un gran éxito Maria Barrientos.

La huelga de panaderos.

PARIS. La anunciada huelga de panaderos parece que ha sido aplazada.

La fiesta de Juana de Arco.

PARIS. El grupo de diputados de París se ha reunido para acordar la fecha de la celebración de la fiesta de Juana de Arco.

Tendrá lugar el día 4 del próximo mes de mayo.

Los vecinos serán invitados a iluminar sus fachadas y poner colgaduras en los balcones.

Marinero herido.

LORIENT. Cuando se realizaban los preparativos para lanzar al agua el crucero *Provence* ha ocurrido un accidente del que ha resultado gravemente herido un marinero.

La suerte de los bandidos.

PARIS. Hoy se decidirá la suerte de los bandidos automovilistas.

Esta tarde decidirá el ministro de Justicia acerca de la demanda de revisión hecha por el defensor de Dieudonné.

El martes recibirá Poincaré a los abogados de los condenados a muerte.

No irá el de Callemín, porque éste quiere lo guillotinen pronto.

El defensor de Soudy afirma que su defendido está tísico en tercer grado, y que sería una inhumanidad cortarle la cabeza.

MARTINGALAS DE UN PRESO

El bandido Heurteaux en la cárcel

PARIS. El bandido Heurteaux, que se halla preso en la cárcel de Evreux, tenía que comparecer ante el Tribunal el 21 del actual, acusado de varios robos.

Pero el ladrón no quiere comparecer. Y al efecto echa mano de toda clase de subterfugios.

Desde hace quince días Heurteaux hace la «huelga del hambre», negándose a tomar el más mínimo alimento.

El médico de la cárcel se ve obligado a ir todos los días, y con ayuda de los vigilantes, y por medio de una sonda, le introduce por la nariz alimentos líquidos, leche y caldo con yema de huevo.

Pero ahora, Heurteaux no sólo se niega a comer, sino también a hablar y a levantarse de la cama.

Desde hace cuatro días no ha dicho una palabra, ni siquiera a los otros dos presos que se hallan con él en la enfermería.

Acruado en la cama mira fijamente a un punto, y cuando se le habla ni siquiera vuelve la cabeza.

Ayer debía comparecer ante el juez de instrucción para dar por concluso el sumario y remitirlo a la Audiencia.

Los gendarmes se presentaron en la cárcel y en la celda de Heurteaux. Invitaron a éste para que se levantara y se vistiese para acompañarlos al Juzgado. Como si hablaran con un poste!

Heurteaux ni siquiera les contestó. Y los gendarmes se marcharon como habían venido. Es decir, sin el preso.

Tempestades en Alemania

Naufragios.

BERLIN. Han descargado sobre diversos puntos de Alemania terribles tempestades de nieve.

Algunos ríos han experimentado grandes crecidas y se teme que se desborden.

En las costas el mar presenta un aspecto imponente.

Se han registrado muchos naufragios.

El contratorpedero *W. 5* chocó ayer contra unas rocas y se fué a pique.

La tripulación, compuesta de 83 hombres, logró salvarse.

También encalló un barco escuela.

Se hacen trabajos para ponerlo a flote.

AVISOS UTILES

Fresa, 1 pta. 1/2 kilo
Naranjas dulces 0,40 doc.º 23, Jacometrezo 23

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA
P. S. N. C. COMPANIA DEL PACIFICO
Vapores correos para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Callao.

Vapor.	Tonelaje.	SALIDAS DE		
		Coruna.	Vigo.	Lisboa.
Danube...	5.855	20 abril.	20 abril.	22 abril.
x Ortega...	8.075	21 abril.	22 abril.	23 abril.
Aragón...	9.588	27 abril.	27 abril.	28 abril.
Desado...	11.477	29 abril.	29 abril.	1 mayo.

El marcado con x toca en los puertos del Pacifico 3.ª clase al Brasil y Argentina, 176 y 201 ptas. OFICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID

VICHY-ETAT
Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

BRAULIO LOPEZ
PRÍNCIPE, 27 (al lado del teatro Español). Teléfono 3.217.
Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases; composturas.

MISCELANEA

Las sufraguitas.

LONDRES. Las sufraguitas incendiaron esta mañana el campo de *lawn-tennis* de Newill.

Aunque acudieron rápidamente los bomberos, el campo quedó destruido.

Yate encallado.

SINGAPOORE. El yate «Sagitta», propiedad del duque de Valencay, fué arrojado por el mar sobre una roca, en la que quedó encallado.

Se espera a que suba la marea para ver si es posible ponerlo a flote.

El accidente ocurrió en el estrecho de Riaho.

A Odessa.

BERLIN. El hijo del Czar hará en breve un viaje a Odessa.

El duque de Montpensier.

VIENA. Ha salido para Paris y Londres el duque de Montpensier.

Los proyectos militares.

BERLIN. Ha continuado en el Reichstag la discusión de los proyectos militares.

Firmada por escritores y artistas ha sido hecha pública una protesta contra la ley militar, de la que dicen los firmantes que constituye un atentado contra la civilización y otro contra la historia de Alemania.

Sobre la situación de Portugal.

LONDRES. Un diputado ha hecho a sí Grey una pregunta relacionada con los artículos que han publicado estos días los periódicos acerca de los malos tratos de que son objeto los presos en Portugal.

Sir Grey ha contestado que se trata de una cuestión administrativa interior de Portugal, en la que nada puede hacer; pero ha confirmado que también a él le han sido enviadas denuncias en tal sentido.

Complot abortado.

PEKIN. Los revolucionarios han querido atentar nuevamente contra la vida de Li Yuen-Hung, vicepresidente de la República.

Es la quinta vez que se ha tratado de matarle.

Descubierto el complot, han sido practicadas numerosas detenciones.

Los duques de Cumberland.

BERLIN. El Kaiser ha

En honor de los hermanos Becquer

SEVILLA. (Viernes, noche.) Los actos celebrados para honrar la memoria del gran poeta Gustavo Adolfo Becquer y del notable pintor su hermano han resultado solemnísimos.

Puede decirse que en el homenaje ha tomado parte Sevilla entera.

En el salón llamado de Murillo, del Museo Provincial, y con asistencia de numeroso público, entre el que había muchas señoras, se celebró una velada, que presidió el gobernador, el alcalde, presidentes de las Academias de Letras y Bellas Artes, y representantes del cardenal y del capitán general.

Asistieron los académicos, representantes en Cortés de Sevilla, diputados provinciales, concejales y miembros de diferentes Corporaciones y Centros de cultura de Sevilla.

Abierta la sesión, el conde de Casa-Segovia pronunció breves palabras, y por estar afónico terminó de leer su discurso su hija Gertrudis. Es un trabajo admirable, donde se recuerda la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento que se pensó erigir á Becquer á las orillas del Guadalquivir y la confección del ejemplar artístico, en que colaboraron artistas y escritores sevillanos.

En el discurso se dedica un recuerdo al genial escultor Susillo, que se inspiró para la mayoría de sus producciones en los trabajos de Becquer, y se enaltece la labor de los hermanos Quintero, á quienes, en unión del inspirado escultor Coullaut Valera, se debe la erección del monumento.

El discurso fué premiado con una ovación estruendosa.

El académico D. José Gestoso leyó una carta de Becquer.

Mmanuel Chaves, la poesía «Los ojos verdes».

Santiago Montoro, «La rima eterna».

Y la señorita Gertrudis Segovia, ya citada, leyó una inspiradísima poesía suya dedicada á Becquer.

Terminó el acto con discursos del marqués de Torre Nueva y presidente de la Academia de Buenas Letras, enalteciendo la memoria de Becquer y agradeciendo la participación de todas aquellas personas que han contribuido á la traslación de los restos de Becquer.

Después de la velada.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Terminada la velada, las autoridades y demás personas que asistieron al acto dirigiéronse á la parroquia de San Vicente, donde, en la capilla de la Hermandad de las Siete Palabras, estaban depositados los restos de los grandes artistas.

Las calles que había de recorrer la comitiva rebosaban de curiosos.

Los restos fueron sacados por el conde de Casa Segovia, el alcalde y los presidentes de las Academias y colocados sobre una artística y severa carroza, construida por los alumnos de la Academia de Bellas Artes, bajo la dirección del arquitecto Sr. Gestoso.

El basamento de la carroza es una mezcla de estilo romano y Renacimiento, imitando bronce, teniendo en sus cuatro ángulos pebeteros, en los que se quemaban incienso y esencias.

Sobre dicha base va un sarcófago, estilo romano, imitando jaspe, con adornos de bronce.

Dentro de este sarcófago fueron depositadas las cajas fúnebres, y á ambos lados del mismo colocóranse las coronas regaladas por los Amigos del Arte y otra ofrecida por una persona que no ha dado su nombre; en la parte posterior colocóse la corona dedicada por la Asociación de la Prensa.

La comitiva úsase en marcha, yendo al frente la Guardia municipal montada y otra sección de la misma á pie; las cintas del féretro las llevaban académicos, diputados y concejales.

Al lado de éstos marchaban ordenanzas municipales vestidos con bordada casaca y llevando cirios.

Detrás iba el duelo, presidido por las autoridades que habían asistido á la velada.

En esta forma recorrió la comitiva las calles céntricas, hasta llegar á la iglesia de la Universidad; durante el camino fueron muchas las personas que se agregaron al duelo.

En la iglesia de la Universidad.

En el templo había levantado un soberbio túmulo; sobre éste se depositó el sarcófago.

El clero entonó luego una vigilia y respondió á toda orquesta.

Terminado el acto, retiróse el público del templo, quedando allí solamente la Comisión encargada de dar sepultura á los restos en la cripta de la iglesia.

EN BARCELONA Congreso de la industria metalúrgica

Terminan las sesiones.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Pueden darse por terminadas las tareas del Congreso metalúrgico, por haber acabado sus trabajos todas las Secciones.

Hoy se ha reunido la Sección segunda, aprobando las conclusiones del tema «Enseñanza técnica industrial», desarrollado por los señores Basols y Roig.

En las conclusiones se propone el reconocimiento de las ventajas que reportan á las industrias metalúrgicas las escuelas profesionales, y la necesidad de nombrar una Comisión para estudiar la manera de llevarlas á la práctica.

También se ha aprobado el tema «Raqutismo metalúrgico nacional», desarrollado por el Sr. Barret.

En la conclusión se declara la conveniencia de establecer la enseñanza profesional y técnica de obreros, maestros e ingenieros.

En la Sección cuarta ha terminado la discusión del tema relativo á la publicidad y desarrollado por el Sr. Sitja, y se han aprobado las conclusiones que ya hemos anticipado.

Son las siguientes: exigir que las propuestas ó circulares invitando al público á colocar capitales en Empresas fuera de España vayan suscritas y redactadas bajo la responsabilidad de entidades domiciliadas solamente en nuestra nación, imponiendo en otro caso multas á los Bancos ó particulares que admitieran suscripciones para los títulos en aquellas anunciadas.

En la Sección quinta se ha desarrollado el tema «Aprovisionamientos», por el Sr. Bagá, y se aprobaron las conclusiones, que tienden á que el Gobierno aumente los derechos de exportación de minerales de hierro y cobre, y conceda primas á la exportación de lingotes, barras y planchas fabricadas con minerales del país.

También fueron aprobadas las conclusiones del tema «Las industrias del cobre en España», cuyo ponente ha sido el Sr. Lacambra. En ellas se pide la libre entrada de materias de cobre y latón en planchas, barras ó lingotes, y que se eleven los derechos arancelarios para el alambre de cobre.

En la Sección segunda se aprobaron las conclusiones del tema «Primas á la exportación de lingote», desarrollado por el Sr. Tamir. También se aprobó el tema «Consideraciones acerca del tratamiento de los minerales ferríferos de Asturias», cuyo ponente, el señor Portilla, lo desarrolló magistralmente.

Esta tarde visitarán los congresistas algunos establecimientos industriales, y á las seis serán obsequiados en el Fomento del Trabajo con un vino de honor.

Aguas de Cabreiroá Fijos en sus tres principales componentes.

EN GLOBO LIBRE DESDE CANARIAS HASTA AMERICA

Preparando la expedición.

LAS PALMAS. (Viernes, noche.) Sigue siendo el único tema de actualidad en Canarias el planteado con general expectación por la llegada del aviador alemán Brucker, con el propósito de atravesar el Atlántico, desde Las Palmas hasta América del Sur, en el globo Suchard II, de la Casa alemana Suchard, que ha imaginado y costea la temeraria expedición para realizar un formidable reclamo mundial.

Al capitán Brucker acompañarán como pasajeros el ingeniero Kreuger y el mecánico Pred Peter Baloumaster.

También han llegado con Brucker á Las Palmas el doctor Eugelat, el millonario Dubois, el periodista alemán Bernhor Aer y un abogado.

El globo «Suchard».

Tiene el globo Suchard II veinticuatro metros de diámetro y mide cuarenta desde la parte superior á la barquilla.

Su capacidad es de siete mil metros cúbicos.

Para inflar el aerostato ha traido mil doscientos cincuenta cilindros de hidrógeno, conteniendo cada cilindro seis metros cúbicos de gas.

Estudios previos.

El ingeniero astrónomo doctor Agen Alt está realizando estudios atmosféricos para fijar la salida del globo.

Es necesario que haya luna llena para orientarse y tiempo firme y favorable.

Otras noticias.

El aeronauta Brucker confía en llegar á las costas de América siguiendo la dirección del viento.

Toda la Prensa de Canarias se ocupa del extraordinario suceso.

Habla el aeronauta.

LAS PALMAS. (Viernes, noche.) Para ampliar detalles sobre la proyectada expedición del capitán Brucker, que se considera aquí un suceso extraordinario, he visitado á este aeronauta.

El capitán Brucker, hombre de férrea voluntad, de aspecto hercúleo y de gran vigor, tiene unos cincuenta años de edad.

Me recibió afablemente y sin dar apenas importancia á su propósito de cruzar en globo el Atlántico, en el que puede conquistar la gloria ó encontrar la muerte; se mostró muy confiado y me dijo que el recorrido aéreo desde Las Palmas hasta las costas de la América del Sur es de cuatro mil quinientos kilómetros.

Calcula llegar en cuatro días á América. Añadió que el tiempo dirá dónde aterriza, pues depende de las circunstancias.

Cree que llegará felizmente á Trinidad y si el viento empuja al Norte, podrá arribar á la parte Sur de los Estados Unidos del Norte de América.

Me mostró varias de las rutas que puede seguir, según el tiempo remante.

Para inflar el globo Suchard II se ha designado el campo militar de la isleta y para esto se ha pedido autorización al ministerio de la Guerra.

Al despedirme del capitán Brucker insistió en que tiene absoluta confianza en el éxito de su expedición.

LA AZUCARERA DE MADRID ANTE EL CONFLICTO DEL PARO

ARGANDA. (Viernes, noche.) Circula el rumor de que será cerrada la fábrica de azúcar de la Poveda y abandonadas las fincas en cultivo, suspendiendo los trabajos después del pago de jornales de mañana, sábado.

Esto motivaría el que quedasen sin pan trescientos obreros que viven del trabajo en las fincas, y que son vecinos de siete pueblos próximos.

Consideramos muy urgente que se evite esta enorme crisis, que acarrearía una gravísima cuestión social.

Acudimos á ese diario y al Gobierno, para que se eviten las tristísimas é incalculables consecuencias del hambre.—Isidoro Jiménez.—Pablo García.—Celedonio López.

LA DIMISION DEL ALCALDE

LA CUESTION DE LAS AGUAS

Efectos de la dimisión.

BARCELONA. (Viernes, noche.) La única nota de actualidad en los Circulos políticos es el asunto de las aguas y la decisión que á última hora ha adoptado la Comisión que fué á Madrid.

El despacho de la Alcaldía ha estado concurrendísimo de concejales.

Al anochecer se recibió un telegrama del alcalde, Sr. Sostres, anunciando que dimitiría la Alcaldía apenas saliera de Madrid la Comisión.

Inmediatamente se reunieron los jefes de todos los grupos del Consistorio, acordando aprobar la conducta de la Comisión, esperando mañana en la estación del Apeadero y secundar todas las iniciativas que tomen los comisionados.

¿Dimitirán en pleno?

Se ha hablado entre los concejales de la conveniencia de que el Ayuntamiento dimita colectivamente. Los regionalistas se mostraban decididos partidarios de esta resolución; pero se aplazó todo acuerdo hasta la llegada de los comisionados.

Se rogó á éstos que convoquen á una reunión magna para oírles detalladamente el relato de lo que les ha ocurrido en Madrid.

¿Quién será el alcalde?

Descontada ya la dimisión del alcalde, se hacen calendarios sobre quién ha de sustituirle. Asegúrase que será el ex diputado señor Travé, íntimo amigo del senador Sr. Collaso.

Contra Alba.

La Veu de Catalunya, comentando los incidentes ocurridos en Madrid á la Comisión de aguas, justifica duramente al Sr. Alba, diciéndole que es abogado de uno de los rechazados en el concurso para adjudicar la traida de aguas.

Agrega que Barcelona le emplaza para ante las Cortes.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda. Carretas, 3. Catálogo gratis.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó á las diez y cuarenta, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

En el despacho de oficio se dió cuenta de dos comunicaciones del Gobierno civil, la primera trasladando real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se fija la cantidad de 207.278,74 pesetas, como precio de la finca núm. 1 de la calle de San Dámaso, que ha de expropiarse para ensanche de la calle de Embajadores, y la segunda trasladando auto dictado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por el que se tiene por desistida á la dueña de la casa número 6 de la calle del Fúcar, del recurso interpuesto por dicha señora contra providencia gubernativa que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento, que dispuso la demolición de parte de la citada finca.

Deslinde de terrenos.

Seguidamente se leyó un decreto de la Alcaldía presidencia, dando cuenta del informe de la Comisión cuarta, relativo al deslinde de los terrenos de la excelentísima señora condesa de Bornos con la carrera y camino bajo de San Isidro, á cuyo decreto mostró su conformidad el Ayuntamiento.

Nuevo vocal asociado.

Se procedió al sorteo para la provisión de una vacante de vocal asociado de la Junta municipal, siendo designado para ocupar la D. Luis Reñina.

En memoria de un concejal.

El alcalde propuso que se hiciera constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex teniente alcalde D. José Gayo Bueno.

El cuadro de Van-der-Goes.

Se acordó, con cargo al capítulo 11 «Imprevistos», se destine la suma de 2.000 pesetas para la suscripción abierta para adquirir el cuadro de Van-der-Goes, después de pedir el Sr. García Molinas que el acuerdo fuera condicional, dejando á la facultad del alcalde la entrega de dicha suma, cuando sea un hecho la adquisición del cuadro, y después de pronunciarse breves frases los señores Bellido y García Cortés.

Aprovechamiento de basuras.

Se acordó la celebración de subasta para el aprovechamiento de basuras recogidas en la vía pública, por término de cuatro años, bajo tipo de 10.000 pesetas cada uno.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes: Para construir una casa en el número 56 de la calle de Pelayo; otra en el número 7 de la travesía de Cabestreros, y el abono al propietario de la suma de 58,14 pesetas, importe de 1,53 metros cuadrados de terreno que se expropian para vía pública, al precio de 38 pesetas el metro; para construir una casa en el núm. 13 de la calle de las Aguas, y el abono al propietario de la cantidad de 256,31 pesetas, importe de 3,98 metros cuadrados de terreno que se expropian para la vía pública, al precio de 64,40 pesetas el metro; para construir una casa en el núm. 12 de la calle de Don Quijote; para construir una casa en la calle de Adrián Pulido; para aumentar un piso á la casa núm. 15 de la calle de Juan Pantoja; para construir muro de cerramiento en el núm. 24 de la calle de Fernández de la Hoz, con vuelta á la del Cisne; para construir un pabellón destinado á garaje en el interior de la finca núm. 7 de la calle de Ecija; para construir una casa en el interior del solar núm. 86 provisional de la calle de Hilarión Eslava.

Otorgación de un poder.

El Sr. Quejido se opone á que se amplie, en los términos indicados por los señores letrados consistoriales, el poder otorgado á un

procurador de Colmenar Viejo, para que presente al Excmo. Ayuntamiento en los interdictos de retener y recobrar la posesión de unas aguas del viaje de la Alcubilla, acordados interponer por la municipalidad.

El Sr. Alvarez Arranz considera que no hay nada de particular en lo que se propone en el dictamen.

El Sr. Ruiz Jiménez propone una ligera modificación en la redacción del dictamen, que complace al Ayuntamiento.

Se aprueba un presupuesto para la instalación de adoquín irregular sobre base de hormigón en la calle de la Alameda, trozo comprendido entre las de Moratín y Gobernador, cuyo importe asciende á 9.813,88 pesetas.

Expropiación.

Se aprueban los pliegos de condiciones para subastar el derribo de las casas núms. 2 y 4 de la antigua calle del Sur, expropiadas por el Ayuntamiento para regularizar el trazado de la de Méndez Alvaro y abrir al tránsito público las de Murcia y Riego.

Conducción de agua.

También se aprueba un presupuesto, importante 5.528,51 pesetas, para la instalación de tuberías de conducción de aguas en las calles de Salas y Alvarez de Baena.

Los fraudes en el peso del pan.

El Sr. García Cortés manifiesta que los tahoneros se oponen á que los jueces municipales entiendan en las faltas de peso en el pan, y dice que en los actuales momentos se hacen gestiones acerca de la competencia entablada por el gobernador en determinado sentido.

El Sr. Ruiz Jiménez dice que la facultad de los tenientes de alcalde de repesar el pan y castigar los fraudes está consignada en las Ordenanzas municipales.

Añade que no hay incompatibilidad en que además de los tenientes de alcalde intervengan los jueces municipales.

El Sr. Alvarez Arranz corrobora las manifestaciones del alcalde.

El Sr. García Cortés se felicita de las manifestaciones de los Sres. Ruiz Jiménez y Alvarez Arranz.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Quejido se queja de que un guarda jurado de una finca establecida en la calle de Martínez de la Rosa ejerce actos de autoridad en la vía pública, y el alcalde promete corregirlo.

El Sr. Piera pregunta al Sr. García Cortés si, como director de El Socialista, responde de los epítetos que lanza en ese periódico contra los concejales que emiten sus votos en determinado sentido.

El Sr. Ruiz Jiménez manifiesta que las apreciaciones de la Prensa no son siempre dirigidas con ánimos de modestar, y da por terminado el incidente.

El Sr. Alvarez Arranz denuncia el hecho de que á una vecina de Madrid se le ha embargado en el día de hoy, por débitos de cédulas personales, débitos que no existen, puesto que la vecina de referencia ha pagado todas las cédulas de su familia en tiempo oportuno.

El alcalde promete averiguar lo ocurrido y castigar cualquier falta que hubiere.

El Sr. Carnicero formula varias preguntas, relacionadas con la reforma del pavimento y con los acuerdos tomados por la Comisión, á las que contesta el alcalde.

El Sr. Talavera hace también algunas aclaraciones.

El Sr. Bellido se adhiere á las manifestaciones del Sr. Carnicero, y el Sr. García Molinas amplía las declaraciones, dando cuenta de lo tratado en la Comisión de pavimentos, de acuerdo con lo indicado acerca del particular por el ministerio de Fomento.

El Sr. Carnicero combate el anteproyecto presentado, y se da por terminado el asunto.

D. Enrique Trompeta se ocupa del interesantísimo asunto de la enseñanza primaria en Madrid.

Alude á la Memoria publicada por la Comisión de Enseñanza, y á la de una «nota oficiosa» publicada por la Delegación regia.

Defiende la gestión del Ayuntamiento, respecto á la enseñanza, y hace historia de las gestiones realizadas por el Concejo para marchar de acuerdo con el ministerio de Instrucción pública.

En Madrid hay 32.000 niños sin escuelas; el Ayuntamiento ha querido abrir nuevas escuelas, y la Delegación regia se opone á ello.

Hace constar su protesta contra las insidias lanzadas por la Delegación regia contra el Ayuntamiento.

El Sr. Ruiz Jiménez dice que el ministro de Instrucción pública le había manifestado sus deseos de solucionar satisfactoriamente el asunto, y adelanta su opinión de que en breve quedará resuelta la cuestión, añadiendo que no le dan frío ni calor las «notas oficiosas» de la Delegación regia.

El Sr. Aragón hace referencia de una denuncia que decían que iban á formular ante el Presidente del Consejo, respecto á delitos cometidos por el Ayuntamiento, según manifestaron á los periodistas, denuncia que no fué formulada en definitiva, sino que se limitó á pedir la derogación de un acuerdo municipal, respecto al pago de indemnización por gastos de casa á determinados maestros.

El Sr. Trompeta repite que es necesario que el alcalde insista cerca del ministro, para la resolución de ese asunto.

El Sr. Martín Pindado pide que se resuelva cuanto antes lo referente á las vacantes en la Comisión de Ensanche.

El Sr. Catalina anuncia que en la próxima sesión se resolverá el asunto.

El Sr. García Molinas se hace eco de una denuncia publicada por algunos periódicos, referente á la demolición de una tapia del Retiro, que hace que varias casas particulares tienen ahora sus fachadas á los jardines del Parque.

El Sr. Mesonero Romano hace constar que la denuncia no tiene fundamento, porque la parte deruida está separada del Retiro por el Observatorio Astronómico.

El Sr. Noguera formula una pregunta, relacionada con el establecimiento de la Gota

AVISOS UTILES

Hágase usted cargo de que no es lo mismo tomar un medicamento legítimo que un sustituto. Las Tablitas «Bayer» de Aspirina se disuelven espontánea y prontamente en el agua, son rápidas y seguras en su acción y no producen efecto perjudicial alguno; pero para tener esta certeza es preciso exigir siempre el tubo original con la Cruz Bayer.

de Leche, á la que contesta el Sr. Largacha, interviniendo también en el debate el Sr. Catalina.

El Sr. Barrio pide que en los accidentes del trabajo de los obreros municipales se les pague el jornal entero durante cuarenta días, no lo que determina la ley.

El Sr. Noguera declara que la Comisión de Reformas Sociales cumple lo acordado y nada más.

Acto continuo se levanta la sesión.

Las sillas en la jura de la bandera.

Con motivo de haberse colocado tribunas en el paseo de la Castellana, los asientos abonados para la jura de banderas no resultan ya en el sitio elegido por los interesados.

En su consecuencia, el que se considere perjudicado puede devolver los billetes hasta las siete de la tarde del sábado 12 del actual.

Recaudador de arbitrios.

Para el debido conocimiento de los contribuyentes se participa que de la recaudación de arbitrios é impuestos municipales del distrito de la Universidad se ha encargado interinamente el actual recaudador del de Chamberí, D. José Morando, con domicilio en la calle de Fuencarral, núm. 129.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Doña Cipriana Pozas, 61 años, Buen Suceso, 8.—Domingo Saa, 67 años, Conde-Duque, 10.—Concepción Núñez, 45 años, Cava de San Miguel, 15.—José Fernández, 3 años, plaza del Conde de Miranda, 3.—María Bravo, 5 años, paseo de Atocha, 21.—Emilia Díaz, 26 años, Fuencarral, 103.—Juana González, 73 años, Fernando VI, 9.—Francisca López, 60 años, Huertas, 43.—Calixto Sánchez, 38 años, Ruda, 13.—Tomás Blanco, 49 años, Palos de Moguer, 9.—Juan Prieto, 62 años, Sallire, 7.—Petra Oyarvide, 58 años, Jacometrezo, 19.—José Martín, 46 años, Aguilá, 40.—Delfín Cristóbal, 51 años, Malasaña, 23.—Amalio Collado, 59 años, Carrera de San Isidro, 14.—Elisa García, 63 años, Lagasca, 20.—Julia Lozano, 39 años, Juan Duque, 3.—Fernán Torralba, 73 años, Olivar, 34.—Enrique Rey, 64 años, Torrecilla del Leal, 14.—Atanasio Amador, 9 años, Asilo de la Paloma.—Natividad López, 11 años, Lavapiés, 5.—José Prado, un año, Peñón, 20.—Antonio Caro, 2 años, plaza de Blasco de Garay, 2.—Sabina Salcedo, 72 años, Solana, 5.—Pilar Durán, 2 años, Amparo, 99.—Adela Aguado, 4 años, Travesía de Cabestreros, 5.—Victoria Moreno, 5 años, Canillas, 1.—María Gálvez, 9 meses, Salud, 6.—José García, 2 años, Santiago el Verde, 6.—Nicasio Fernández, 2 años, Valderribas, 2.—Manuel Pérez, 16 días, Cardenal Cisneros, 39.—Francisca Valle, 9 días, Sandoval, 3.—Ascensión Aceves, 7 meses, Beatas, 8.—Fernando Rodríguez, 4 años, Bastero, 19.—Ciriaca Magán, 78 años, Estanislao Figueras, 7.—Felipe Hernández, 7 meses, Mediodía Grande, 7.—Josefa Torregrosa, un año, Carretera de Toledo, 9.—Miguel Sánchez, 25 años, Hospital de San José.—Encarnación Iparraguirre, un año, Hospital Provincial.—José García, un año, ídem.—Gaspar Sáinz, 43 años, ídem.—Isabel Cañete, 35 años, ídem.—Leandro Pérez, 46 años, ídem.—Modesto Iglesias, 47, ídem.—José Moreno, 37 años, ídem.—Felipa Valverde, 26 años, ídem.

Doña Cipriana Pozas, 61 años, Buen Suceso, 8.—Domingo Saa, 67 años, Conde-Duque, 10.—Concepción Núñez, 45 años, Cava de San Miguel, 15.—José Fernández, 3 años, plaza del Conde de Miranda, 3.—María Bravo, 5 años, paseo de Atocha, 21.—Emilia Díaz, 26 años, Fuencarral, 103.—Juana González, 73 años, Fernando VI, 9.—Francisca López, 60 años, Huertas, 43.—Calixto Sánchez, 38 años, Ruda, 13.—Tomás Blanco, 49 años, Palos de Moguer, 9.—Juan Prieto, 62 años, Sallire, 7.—Petra Oyarvide, 58 años, Jacometrezo, 19.—José Martín, 46 años, Aguilá, 40.—Delfín Cristóbal, 51 años, Malasaña, 23.—Amalio Collado, 59 años, Carrera de San Isidro, 14.—Elisa García, 63 años, Lagasca, 20.—Julia Lozano, 39 años, Juan Duque, 3.—Fernán Torralba, 73 años, Olivar, 34.—Enrique Rey, 64 años, Torrecilla del Leal, 14.—Atanasio Amador, 9 años, Asilo de la Paloma.—Natividad López, 11 años, Lavapiés, 5.—José Prado, un año, Peñón, 20.—Antonio Caro, 2 años, plaza de Blasco de Garay, 2.—Sabina Salcedo, 72 años, Solana, 5.—Pilar Durán, 2 años, Amparo, 99.—Adela Aguado, 4 años, Travesía de Cabestreros, 5.—Victoria Moreno, 5 años, Canillas, 1.—María Gálvez, 9 meses, Salud, 6.—José García, 2 años, Santiago el Verde, 6.—Nicasio Fernández, 2 años, Valderribas, 2.—Manuel Pérez, 16 días, Cardenal Cisneros, 39.—Francisca Valle, 9 días, Sandoval, 3.—Ascensión Aceves, 7 meses, Beatas, 8.—Fernando Rodríguez, 4 años, Bastero, 19.—Ciriaca Magán, 78 años, Estanislao Figueras, 7.—Felipe Hernández, 7 meses, Mediodía Grande, 7.—Josefa Torregrosa, un año, Carretera de Toledo, 9.—Miguel Sánchez, 25 años, Hospital de San José.—Encarnación Iparraguirre, un año, Hospital Provincial.—José García, un año, ídem.—Gaspar Sáinz, 43 años, ídem.—Isabel Cañete, 35 años, ídem.—Leandro Pérez, 46 años, ídem.—Modesto Iglesias, 47, ídem.—José Moreno, 37 años, ídem.—Felipa Valverde, 26 años, ídem.

Doña Cipriana Pozas, 61 años, Buen Suceso, 8.—Domingo Saa, 67 años, Conde-Duque, 10.—Concepción Núñez, 45 años, Cava de San Miguel, 15.—José Fernández, 3 años, plaza del Conde de Miranda, 3.—María Bravo, 5 años, paseo de Atocha, 21.—Emilia Díaz, 26 años, Fuencarral, 103.—Juana González, 73 años, Fernando VI, 9.—Francisca López, 60 años, Huertas, 43.—Calixto Sánchez, 38 años, Ruda, 13.—Tomás Blanco, 49 años, Palos de Moguer, 9.—Juan Prieto, 62 años, Sallire, 7.—Petra Oyarvide, 58 años, Jacometrezo, 19.—José Martín, 46 años, Aguilá, 40.—Delfín Cristóbal, 51 años, Malasaña, 23.—Amalio Collado, 59 años, Carrera de San Isidro, 14.—Elisa García, 63 años, Lagasca, 20.—Julia Lozano, 39 años, Juan Duque, 3.—Fernán Torralba, 73 años, Olivar, 34.—Enrique Rey, 64 años, Torrecilla del Leal, 14.—Atanasio Amador, 9 años, As

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
12 de abril de 1863.

Anoche se verificó en el palacio de los duques de Medinaceli la función que estaba esperándose hace tiempo, y á ella asistieron SS. MM. Con tal motivo se dice que el lujo, la riqueza y el gusto de aquellos salones eran deslumbradores: desde la puerta principal se pisaban matizadas alfombras, y multitud de jarrones y pebeteros con flores de todas clases embalsamaban con su fragancia la atmósfera del palacio, cuyo exterior estaba profusamente iluminado, terminada que fué la representación de las obras dramáticas que se habían anunciado, empezó el baile, y luego se dió un «grand soupé» con los manjares más delicados. Además de la brillante orquesta que había en el salón, la música del regimiento de Ingenieros, que estaba situada en los jardines del palacio, tocaba sin interrupción varias piezas escogidas.

Anoche se verificó la «soirée» que estaba anunciada en el nuevo palacio que el Sr. Calderón posee en Recoletos.

El baile, que empezó á las once de la noche y terminó en las primeras horas de la mañana, estuvo brillante.

GRAN HOTEL DE PARIS

PUERTA DEL SOL

Habitación sin pensión desde 6 pesetas.
Habitación, pensión y baño desde 18 peset. 15.

PARA MAÑANA

Calendario y sanctoral

Domingo 13 de abril de 1913.

Sae el Sol á las 5,40.

Se pone á las 18,51.

Sale la Luna á las 9,59.

Se pone á las 1,14.

SANTORAL. — Domingo III después de Pascua. — El Patrocinio de San José, Santos Hermenegildo, Carpo, Justino el filósofo; Máximo Quintiliano y Agatónica, mártires, y la beata Margarita, virgen.

SAN JUSTINO, filósofo y mártir.
En Nápoles Flavia, nació San Justino.
Desde muy niño se dedicó al estudio, y aprendió la doctrina de todas las sectas filosóficas de aquel tiempo, y se hizo cristiano ejemplarísimo.

Escribió magníficas apologías en defensa de la Religión, y remitió al Emperador una obra tan perfecta y acabada, que no pudo menos Antonino, así que la leyó, de publicar un edicto en favor de los cristianos.

Muerto el Emperador Antonino, los sucesores, Marco Aurelio y Lucio Vero, volvieron á encender el odio contra los discípulos de Jesucristo.

San Justino, que entonces se encontraba en Roma, escribió y publicó otro magnífico libro, que le valió el martirio.

Delatado como cristiano de los principales, fué conducido á presencia del prefecto de Roma, el cual mandó que fuese degollado, como así se verificó al día siguiente.

La Sinfónica de Madrid

Cuarto concierto.

El programa interpretado anoche en el Teatro Real por la Orquesta Sinfónica de Madrid, en el penúltimo concierto de abono, tenía grandísimo interés artístico, pues además de las obras conocidas por el público dilettante de Madrid, figuraban otras que no lo eran tanto.

A los méritos indiscutibles del eminente Arbós, hay que asociar el que significa su acierto en la elección de obras que figuran en cada uno de los programas ejecutados, dándonos á conocer la labor de los maestros españoles que han sabido demostrar, á través de su talento, «dentro y fuera de casa», que no sólo de *garrotones* se sustenta la música española.

Por todo ello merece el insigne director de la Orquesta Sinfónica de Madrid la gratitud de cuantos se interesan por el progreso de nuestra cultura musical.

En el concierto de anoche se interpretó el fragmento *El Infierno*, de *La Divina Comedia*, inspirada en el poema inmortal de Dante, que ha compuesto el ilustre músico español Conrado del Campo, ya festejado con la admiración y el aplauso de los buenos aficionados á la música en otras producciones de diversos géneros.

El Infierno es una página musical de gran valor sinfónico, en la que se describe con vigorosos trazos la maravillosa narración que el admirable poeta italiano hiciera del *noveno círculo del Infierno*.

La interpretación de este hermoso fragmento fué admirable. El público en masa ovacionó al autor y á sus compañeros los profesores de la Sinfónica, que repitieron la obra con el mismo cariño y el mismo irreprochable acierto que en la primera audición. Nuevos aplausos obligaron á Conrado del Campo á saludar al público desde su puesto de la orquesta, para agradecer las efusivas manifestaciones de admiración y simpatía de que era objeto.

Del resto del programa se repitió el segundo tiempo de la hermosa *Sinfonía de Beethoven*, que fué prodigiosamente interpretada por la orquesta, y el tercero de la *Segunda Sinfonía* de Brahms.

Las *travesuras de Till Eulenspiegel*, de Strauss, causó grandísima impresión en el auditorio, y la obertura *Leonora*, de Beethoven, fué escuchada con el encanto y la devota atención de siempre.

Insistir en apreciar la labor de la Sinfónica

de Madrid sería repetir los justos elogios que se han hecho de ella. Buena prueba de esto fueron las continuadas ovaciones con que el público demostraba anoche su agrado.

El maestro Arbós, como siempre, se hizo acreedor á las más efusivas demostraciones de admiración por la autoridad de su batuta, siempre justa, demostrando su admirable conocimiento de la masa orquestal que dirige. Fué ovacionado en diversas ocasiones.

El teatro, más concurrido que de costumbre. Asistió al concierto S. A. la Infanta doña Isabel.

R. DE C.

EN EL CIRCO DE PARISH

Obsequiando á las tropas moras

Ayer tarde se celebró en el Circo de Parish la función organizada por nuestro querido colega *La Tribuna*, en honor de las tropas moras.

Desde una hora antes de la designada para la función estaban la plaza del Rey y la calle de Colmenares atestadas de público, que esperaba la llegada de las fuerzas regulares indígenas de Infantería y Caballería y las del tabor de Alhucemas.

Llegaron las fuerzas formadas, al mando de los suboficiales; penetraron por la puerta de la calle de Colmenares, cruzando las dependencias del escenario, y ocuparon en las galerías las localidades que les estaban reservadas.

Lenaba el público las restantes localidades, y había respetado con gran discreción las reservadas á las tropas moras.

Con el mejor gusto estaba decorado el interior del Circo, apareciendo las localidades de preferencia con colgaduras de los colores nacionales; las columnas con galdardetes de diferentes colores, y por todas partes guirnalda de rosas de colores rojo y crema.

Cubría el palco regio un dosel de raso granate, sostenido por lanzones, y la balaustrada estaba cubierta por una colgadura de los colores nacionales, revestida de guirnalda con flores de color crema.

El conjunto de la decoración presentaba excelente efecto, y fué dirigida por el jardinero mayor del Ayuntamiento.

El espectáculo resultó del agrado de los moros, que aplaudieron constantemente, y con mayor entusiasmo el trabajo de las *troupe* femeninas y las payasadas de los *clowns*, que celebraron con estrepitosas carcajadas.

Entre el público produjo la natural curiosidad la presencia de los moros.

En varios palcos presenciaron el espectáculo el coronel Berenguer, con los demás jefes y oficiales de las fuerzas indígenas, los generales Marina, Sáenz de Buruaga, Tovar y Marvá; el ministro de la Guerra, el alcalde de Madrid, el ministro de Hacienda y otras distinguidas personalidades.

La fiesta resultó altamente simpática, mereciendo un aplauso por su cooperación y elección de programa el director del Circo, William Parish, los artistas de la compañía que tomaron parte y nuestro querido colega *La Tribuna* por el acierto en organizarla.

SEÑORES COMERCIANTES DE MADRID QUE RECIENTEMENTE HAN ADQUIRIDO REGISTRADORA «NACIONAL»:

Juan Sarrión, San Bruno, 7, ultramarinos.
Vicente Arnáiz, Hortaleza, 37, idem.
Carlos Santos, Atocha, 131 duplicado, idem.
Julian Ayuso, Carretera de Valencia, 5, idem.
Generoso Sánchez, Buenavista, 22, idem.
Coop. Social, Madrileña, Libertad, 26, idem.
Marciano Sánchez, A. Figueroa, 37, idem.
José Muñoz, San Joaquín, 3, idem.
Mariano Sánchez, Belén, 14, idem.
Alejandro Fernández, M. Urquijo, 10, idem.
Ramón M. López, Cruz, 5 y 7, coloniales.
Emilio González, C.ª San Jerónimo, 29, id.
Juan Rincón, Segovia, 17, droguería.
Francisco Ordóñez, Príncipe, 13, farmacia.
A. Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4, idem.
La Mutualidad Obrera, G. M. Campos, 1, id.
Idem id., id., Mesón de Paredes, 20, idem.
E. Alvarez Osorio, Príncipe, 15, perfumería.
Perfumería Gal, Carrera de San Jerónimo, 2.
Eduardo Ezquerro, Fuencarral, 31, mercería.
Miguel Alvarez, Cava Alta, 6, quincalla.
Jaime Argerich, Mayor, 44, tejidos.
C. Tarodo y Hermano, Goya, 8, idem.
J. José del Avellanal, Príncipe, 35, idem.
G. Miguel, López de Hoyos, 17, idem.
Casimiro López, Toledo, 18, idem.
Alejandro de Aroca, Fuencarral, 128, idem.
Pablo Cuadrado, Toledo, 83, idem.
Vicenta Herrero, Plaza Mayor, 26, sombreros.
Luis Pomar, Plaza Progreso, 12, zapatería.
Secundino Rodríguez, Espoz y Mina, 10, id.
Santiago Fernández, M. de Heros, 28, carnes.
Cayetano Salvadores, Serrano, 88, idem.
José Menéndez, Ferraz, 40, idem.
Agapito Rivera, Ferraz, 34, idem.
I. Diaz Valero, Tabernillas, 23, idem.
Luis Lamigueiro, Pez, 8, pescadería.
Francisco Verdejo, Almirante, 5, aceites.
Juan Minondo, San Bernardino, 16, lechería.
Rafael Noguera, Carretas, 39, tupi.
Eduardo Jimeno, Fuencarral, 142, bar.
M. Sapiandante, Aduana, 26 duplicado, idem.
Idem id., id.
C.ª Gral. Española Electricidad, P. del Sol, 11.
S. Losarcos, Príncipe, 17, Arts. Fotografía.
C. Quiroga, Bordadores, 2, vinos.
Salvador Aparicio, Barcelona, 13, idem.
Martínez Espronceda, Fuencarral, 125, idem.
Francisco Gavilán, Atocha, 92, idem.
Alfonso Sierra, León, 1, idem.
Segundo Gamo, Jacometrezo, 69, vinos.
Justo Martínez, R.ª Cortidores, 12, idem.
Francisco Jimeno, Trafalgar, 19, idem.
Sánchez Torres, Carretera Madrid, 26, idem.
León Sarro, Plaza Mayor, 10, idem.
Pascual Alvarez, Luna, 14, idem.
Arturo Rodríguez, Mayor, 1, café Lisboa.

ANTE LA OPINION

SITUACION DEL MEDICO TITULAR

II

En nuestro artículo anterior, los que me hayan leído habrán visto la forma de pagar á los médicos titulares; hoy vamos á ver cuáles son sus obligaciones á cambio de la buena y puntual retribución que gozan.

Empezaremos por la visita de los enfermos pobres. El titular está de una manera permanente á disposición del vecindario indigente para acudir al primer llamamiento, en caso de enfermedad, que hagan. La instrucción general de Sanidad vigente dispone que en los Municipios, por cada 300 familias pobres, haya un médico; éstas estarán inscritas en un padrón, que rectificará todos los años, para hacer las inclusiones y las bajas que fuesen necesarias; estas familias, según los pueblos, ó viven agrupadas ó diseminadas en el campo; de todas maneras, son muy pocas las Municipalidades que no participen de estas dos clases de población á los efectos que tratamos: urbana y rural. Este número de familias pobres asignadas á cada médico, es raro el pueblo que no sobrepase la cifra mencionada; por otra parte, estas listas de vecinos que tienen derecho á la asistencia médico-farmacéutica gratuita, *ni son todos los que están, ni están todos los que son*; no hay el mayor esmero en su confección una, veces, y otras es un arma caciquil de valía el otorgar ó no este derecho á quien no le corresponde y aun al mismo que lo goza. Me diréis que el médico ó el interesado se pueden quejar de estas anomalías; pierde el tiempo lastimosamente, á más de exponerse á la enemistad con su majestad el cacique; y vosotros, los que vivís en grandes poblaciones, no sabéis lo que esta malquerencia significa: es la *negación de la sal y el agua*; al que cae en este enojo no hay ocasión ni motivo, por muy fútil que sea, que el desgraciado no toque sus fatales consecuencias: desde molestarlo constantemente con chinchorrierías, hasta la formación de expediente con suspensión de empleo y sueldo. ¡Cuántos expedientes de éstos hemos visto que el origen no ha sido nada más que la libérrima voluntad del señor de *vidas y haciendas* mencionado!; para este señor nada hay imposible, todo se puede hacer.

Sobre la visita domiciliaria ya hay bastante. Pasemos á otra obligación: Asuntos judiciales. Es la encarnación del médico forense de la Justicia de las cabezas de partido; tiene los mismos deberes que estos, funcionarios, y por tanto su campo de acción se extiende desde el levantamiento de cadáveres dentro del término municipal donde ejerce autopsias, curación de heridas, hasta el traslado á la capital de la provincia como perito para declarar en la Audiencia sobre cualquier asunto justiciable, emitir informes por escrito ante las autoridades judiciales que éstas le pidan, etc., etcétera. Me diréis que á cambio de esto están los Aranceles judiciales; es verdad; pero no se pueden cobrar, porque es muy raro que haya quien lo pague; el procesado, cuando lo hay, no es solvente por lo regular, y cuando es un accidente fortuito, menos.

Y vamos al reconocimiento de quintas. Todos los años en una época fija se constituyen los Ayuntamientos en sesión para ver y fallar sobre los mozos de aquel reemplazo y revisiones de los tres años anteriores: los médicos titulares tienen que certificar por duplicado (después de reconocer) del estado de salud de todos éstos, más los padres ó hermanos, si alegasen impedimento físico. A cambio de este servicio, según dispone la ley vigente de Reclutamiento y disposiciones anteriores, 2,50 pesetas por reconocimiento; pues preguntados á los interesados de todos los Municipios si le hacen efectivos estos derechos, y sin temor á equivocarme oíréis que hay quien no lo ha cobrado nunca: muchos que se pasan años y años sin cobrarlos, y la mayoría, que cobran como gratificación unas pestillas, que no llegan ni con mucho á lo que por ministerio de la ley le corresponde.

Como inspectores municipales de Sanidad, son: vocales de las Juntas locales de Sanidad, Protección á la infancia y mendicidad y Reformas sociales; todo esto, como es natural, gratis.

Y por último tiene obligación, porque así lo dispone la legislación vigente, de expedir certificación de vacunación á los niños para el ingreso en las escuelas, y las de Sanidad á los emigrantes, más las que se pidan por las autoridades competentes, también gratis.

El médico titular, como ser humano que es, está expuesto á enfermarse, tener que ausentarse del pueblo en que ejerce por enfermedad, descanso ó asuntos particulares. En todas estas ausencias ó dejación del ejercicio profesional (aun los motivados por enfermedad), necesita nombrar á otro compañero que le sustituya, cuyo nombramiento se hará siempre por cuenta y riesgo del sustituido. Como veis, no hay ningún funcionario público que su esclavitud al cargo sea tan constante como es la del médico titular; todos los demás pueden tener pocos ó muchos días alguna vez, aunque sea acreditando motivos justificadísimos, que puede prescindir en absoluto de la función pública ó privada que desempeña, sin sufrir lo más mínimo las consecuencias que pueda tener el abandono temporal del cargo. El médico titular, nunca.

Ya veis la lista de deberes que tiene el olvidado médico titular. Y no se diga que éstos son ficticios, como sus derechos, no; en todos los pueblos de la nación todos los años hay enfermos, hay materia judicial, hay quintas y suele haber emigrantes. Nada más fácil que comprobarlo, y con exactitud se puede averiguar cómo se cumplen aquéllos.

Así es que con todo lo expuesto, los que hayan tenido la paciencia de leer mis dos artículos, habrán visto si son «exigentes» en sus peticiones los médicos titulares. Vuelvo á re-

petirlo, éstos no quieren que se les rebaje lo más mínimo sus obligaciones, sólo aspiran á la exactitud en el pago é independencia, ambas cosas que contribuyen á elevar el prestigio, y con ello ganará á la vez la salud de los pueblos; de esta manera las prescripciones sanitarias se cumplirán con el «cacique», sin el cacique y por encima del cacique».

Restame dar las más expresivas gracias al director de este periódico por la cariñosa acogida que ha prestado á mis modestos escritos. Y ahora que otras plumas mejor cortadas sigan exponiendo ante la opinión el inculcable abandono en que tienen sumida á la clase médica municipal.

L. DEL R. C.

El chocolate «Agustinos», de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es el mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos.

PARA TERMINAR

El género chico

Dos cartas.

«Sr. D. José Romeo.

Mi distinguido amigo: Me ha extrañado leer en *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA* de anoche unas líneas dedicadas á mí, y firmadas por usted, en las que hace historia de una conversación sostenida entre nosotros en la Contaduría del teatro de Novedades.

No creí que las diferencias particulares, por apreciaciones de usted, que estimé injustas para mis compañeros y para mí, fuesen cosas que pudieran interesar á nadie, y de aquí mi extrañeza.

Y como sigo creyendo esto, y no estoy por molestar al público, del que vivo y al que agradezco lo que soy, porque á él se lo debo, le invito para que esta discusión la continuemos particularmente en mi casa, que es la suya, ó en el teatro, y seguramente le convenceré de que la razón es mía.

De usted siempre amigo, Antonio García Ibáñez.

Madrid, 11-4-13.»

«Sr. D. Antonio García Ibáñez.

Mi estimado amigo: La extrañeza que á usted le ha producido mi artículo no tiene punto de comparación con la que yo he experimentado al leer su carta.

Dice usted en ella: «No creí que las diferencias particulares por apreciaciones de usted, que yo estimé injustas para mis compañeros y para mí...» etc.

Yo decía en mi artículo, y lo decía porque así lo creo, que en Madrid no hay ningún primer actor de género chico al que con justicia se le pueda llamar notable.

Esto decía, y ésta es mi opinión. Usted la estima injusta, de lo que se desprende que usted se cree notable, y notables cree á sus compañeros.

Respeto su opinión, y doy por terminado este asunto, nacido seguramente de una mala interpretación dada á mi artículo, pues yo, que lo conozco, sé muy bien que usted es incapaz de escribir una carta llamándose en ella notable.

De usted siempre buen amigo, José Romeo.

Madrid, 11-4-13.»

LAS JUNTAS DE OBRAS DE PUERTOS

Distribución de subvenciones

Publica la *Gaceta* un decreto cuya parte dispositiva dice:

«De conformidad con lo acordado por mi Consejo de ministros, á propuesta del Fomento,

Vengo en disponer lo siguiente.

Artículo 1.º La cantidad de 9.500.000 pesetas consignada en el vigente presupuesto de gastos de este ministerio para subvenciones á las Juntas de Obras de puertos del Estado, se distribuirá entre las mismas durante el corriente año en la forma que se expresa en la adjunta relación.

Art. 2.º Queda subsistente lo dispuesto en reales decretos anteriores respecto á la facultad del ministro de Fomento para transferir parte de las subvenciones de las Juntas de Obras de puertos que tengan sobrantes en sus recursos, á las que d muestren necesidad por exigencias de sus obras.

Dado en Palacio á once de abril de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, Miguel Villanueva y Gómez.

Relación de las subvenciones á las Juntas de Obras de puertos para el año 1913, á que se refiere el anterior real decreto.

Algeciras, 70.000 pesetas.
Alicante, 400.000.
Almería, 400.000.
Barcelona, 1.500.000.
Bilbao, 350.000.
Cádiz, 800.000.
Cartagena, 430.000.
Castellón, 300.000.
Ceuta, 1.750.000.
Coruña, 440.000.
Denia, 50.000.
Ferrol, 50.000.
Gijón-Musel, 300.000.
Huelva, 250.000.
La Luz y Las Palmas, 200.000.
Málaga, 200.000.
Melilla, 1.000.000.
Palma, 250.000.
Pontevedra, 150.000.
Ribadesella, 100.000.
Santa Cruz de Tenerife, 100.000.
Santander, 400.000.
Sevilla, 420.000.
Tarragona, 300.000.
Valencia, 250.000.
Vigo, 300.000.
Total, 9.500.000 pesetas.

Madrid 11 de abril de 1913.—Miguel Villanueva y Gómez.»

CORREOS Y TELEGRAFOS

Personal.

Han sido bajas en el escalafón el oficial primero D. Abraham Estrella Aceña, el de tercera clase D. Abelardo Fau Casajuana, el de cuarta D. Julián Hurtado Rodríguez y el de quinta D. Alfredo Lopez Muñoz.

—Han solicitado y obtenido licencia ilimitada los oficiales de quinta clase D. Gregorio Moro Arranz, D. Emiliano Tuset Payás y don Manuel Gómez Alonso.

—Han sido trasladados los oficiales de cuarta clase D. Antonio Barroso Losada, de Tanager á Córdoba, y D. José Sánchez Toscano, de Córdoba á Melilla, y el oficial quinto don Antonio Cabanas Otero, de Pola de Allande á Santiago.

—Ha reingresado, con destino á Zaragoza, el oficial quinto D. Vicente A. Ordóñez López, que estaba en situación de licencia ilimitada.

Subastas de conducciones.

Han sido anunciadas las siguientes:

Entre Tielmes y Valdelecha, en carruaje con dos ruedas.

Se admiten pliegos en la Administración del Correo central hasta el día 7 de mayo, á las cinco de la tarde.

El recorrido es de cinco kilómetros, el tiempo marcado para recorrerlos, de cuarenta y cinco minutos, y el tipo máximo de la subasta, de 350 pesetas.

La subasta se celebrará en la Administración del Correo central el día 12 de mayo, á las once.

Entre Cuenca y Uña, sirviendo á Villalba de la Sierra, á caballo ó en carruaje.

Tipo máximo, 085 pesetas; recorrido, kilómetros 36,350, en seis horas.

Se admitirán pliegos en Cuenca hasta las cinco de la tarde del día 7 de mayo, y la subasta se verificará á las once del día 12.

Entre Mondoñedo y Ferreira del Valle de Oro, sirviendo á Alfoz, en carruaje de cuatro ruedas.

Tipo máximo, 585 pesetas; recorrido, 22 kilómetros en tres horas y treinta minutos.

Admisión de pliegos en Lugo y Mondoñedo hasta el día 7 de mayo, á las cinco de la tarde.

Subasta, en Lugo, el día 12, á las once.

Entre Almería y Nijar, sirviendo á La Cañada y El Alquíán, en caballería ó carruaje.

Tipo, 2.500 pesetas; recorrido, 32 kilómetros en cuatro horas y cuarenta y cinco minutos.

Se admiten pliegos en Almería hasta el día 12 de mayo, á las cinco de la tarde, y la subasta se celebrará el 17, á las once.

AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45, tienda.

paga todo su valor alhajas oro, plata, antigüedades, telas, encajes y miniaturas.

LOS ALUMNOS NO OFICIALES

Admisión á exámenes

La «Gaceta» publica el siguiente decreto: «Exposición.—Señor: El real decreto de 22 de noviembre de 1889 fijó los plazos en que debían solicitar la admisión á exámenes de junio y septiembre los alumnos de la enseñanza no oficial. Por conveniencias, y á instancia de los mismos alumnos, se modificó después, mediante real orden de 26 de julio de 1893, el plazo de presentación de instancias para los exámenes de septiembre, y con mayor razón, ó por lo menos con más justificados motivos, propone el Rectorado de la Universidad Central que se anticipe el otro plazo, el que hace relación á los exámenes de junio, á fin de que las Secretarías de los Centros docentes puedan, sin tanto apremio y acumulación de trabajo, hacer las formalizaciones y comprobaciones que preceden á la entrega de las papeletas de examen.

A esto sencillamente se reduce la reforma de las reales disposiciones citadas que se propone en la que tiene el honor de someter al ministro que suscribe á la aprobación de Vuestro Majestad.

Madrid 11 de abril de 1913.—Señor: A los Reales pies de V. M., Antonio López Muñoz.

Real decreto.—Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los alumnos de la enseñanza no oficial de las Universidades y de los Institutos Generales y Técnicos deberán solicitar su admisión á los exámenes de junio, durante el mes de abril, y á los de septiembre, durante el de agosto, como plazos impreterables.

Quedan en dichos términos reformados el art. 4.º del real decreto de 22 de noviembre de 1889 y la real orden de 26 de julio de 1893.

Dado en Palacio á once de abril de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Antonio López Muñoz.»

Coches para bodas

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, núm. 2.

TELEFONO 808.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á correspondientes, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado de Correos, que es el 105.

TOROS Y TOREROS

La novillada de anteayer.

Toros y novillos al por mayor. No podemos quejarnos de la gran cantidad de fiestas taurinas que está organizando esta fecunda Embrasa, y si de la cantidad nada hay que decir, la calidad va siendo francamente buena. Así, que el Sr. Echevarría va ahora con el público como sobre ruedas. La cuestión está ahora en no togerse y volcar.

Los moros y Belmonte son los que más llaman la atención en Madrid. Hay que ver al ídolo de Triana cuando por la calle va o entra en un café. ¡La emoción que su presencia produce! Si es en la calle, le siguen, lo mismo que a los moros más o menos negros que tenemos en el Campamento; si es en el café, se hace un sepulcral silencio, las conversaciones se interrumpen y las miradas se dirigen todas al muchacho. Este solo hecho demuestra que el muchacho se arrime y esté de moda, la Embrasa nos lo traerá todos los días, poniendo luz en la Plaza para dar corridas nocturnas si preciso fuera. Hace bien. Mientras dura, vida y dulzura.

No estarán quejosos los muchachos del ganado que la Empresa les está soltando, tanto los de Santa Coloma como los de Anastasio Martín, que no se traían nada de gramática parda; seis codornices sencillas, sin pizca de hid y más suaves que una piel de gamuzas. Llevan torcados una docena de mermeladas. Bravitos, y nada más, los de anteayer, cumplieron la misión que les estaba reservada sin demostrar gran poder con la gente del escudrón, llegando al segundo y al último tercio aplomados, pero inocentes como niños de teta y con tanto respeto como éstos, a excepción del quinto, que parecía más anciano.

Francisco Posada — ¡siento decirlo! — no acaba de convencerme, es más sentido que su compañero, piensa más lo que ejecuta; pero no hace, salvo raras excepciones, cosa que emocione y levante al público de sus asientos. Toró de capa al quinto de la tarde bastante bien. Algunos de los pases que dió con la muleta fueron muy aplaudidos; pero, en general, le meriendan los bichos el terreno, metiéndose a veces en el que a éstos les corresponde, y sucede lo que es de esperar y sabido por la vieja frase de «Que no te quitas tú, te quita el toro», y el quinto le quitó, desnudándole, saliendo ileso del perance porque la Providencia le tendió su manto.

Madera hay, ya lo creo que la hay, para llegar muy arriba, donde yo espero verle pronto; pero hasta el presente no ha tenido el santo de cara, aunque en sucesivas fiestas es posible que tenga mejores éxitos.

Matando entra siempre de largo, no pasando de la cara la mayor parte de las veces que entra, con el aditamento de barrenar cuando llega con el pincho a la carne. No estuvo afortunado con la «espá». Y veremos otro día si pintan oros.

Belmonte es fenómeno; maneja el capote de un modo artístico, ciñéndose extraordinariamente a los toros, que llama en poco terreno; los atrae hacia sí, pareciendo que va a resultar con una cornada en el estómago, y cuando llegan a él los despegas del cuerpo, saliendo limpio de la suerte, y produciendo honda emoción en el público, que se levanta, como si por una descarga eléctrica.

Este sistema de torrear demuestra lo que manda con el capote, pues sólo así se concibe que se saque de la faja los toros sin contratiempo alguno, y cuando este toro se hace ayer, hoy, mañana y pasado, es señal de que no es un toro suicida, sino que obedece a la ciencia del chico, aderezada con salsa, valentía, arte, y todo lo que haya que poner.

Dentro de poco oiremos: Fulano dió unas verónicas belmontistas; Zutano ejecuta con la muleta unos pases de molinete belmontistas.

Hasta ahora, justo es consignar que no se ha encontrado con uno de esos toros que vienen por el dinero de la temporada; entonces ya hablaremos; hasta el presente, se ha encontrado en nuestra Plaza con unos felices.

Matando no es fenómeno, ni mucho menos; pero no es tampoco de los que se aligen y hacen mal papel; anteayer cumplió, quedando

peor en el sexto, al que tumbó de una estocada de mala calidad.

Al dar cuenta anteayer de una faena de este niño, se deslizó una errata, que el lector habrá subsanado; queriendo decir: «El toro no puede con el rabo», donde dice «Belmonte no puede pasar del rabo».

Como todas las revistas las damos por teléfono, intervinimos muchos; yo, que las escribo (me pongo yo antes para seguir el turno de confección) con mala letra, pues no soy ningún Hurzaeta; el cuartillero mío, que las comunica; un compañero, que las copia, y el cajista, que las da al golpe final.

Y es natural que cuatro españoles no estemos de acuerdo, máxime cuando interviene la señorita de la Central, que lo hace muy bien y no complica las cosas; así es que si sale bien habiendo faldas por medio, es para mí un alegrón.

Y ustedes perdonen esta pesadez de su afectísimo.

P. ALVAREZ.

Hoy no hay novillada, por estar indispueto Belmonte.

GRAN MUNDO

Ha sido acogida con marcas de sincera simpatía en la sociedad aristocrática la noticia de que S. M. el Rey ha agraciado con la banda de Damas Nobles de la Orden de María Luisa a la marquesa de Manzanedo.

La distinguidísima dama, hija del primer duque de Santeña y madre del actual, cuya familia contribuyó a la Restauración de Don Alfonso XII en el Trono de sus antepasados, demostró en todas ocasiones su adhesión a la Real Familia, y ha dado muestras repetidas de su inagotable caridad.

Las fiestas que se han celebrado en su palacio del paseo de Recoletos han sido siempre de las más espléndidas de la corte, y la que dió en la primavera pasada, y a la cual asistieron los Reyes, está en la memoria de todos.

La marquesa de Manzanedo tiene cuatro hijos: el duque de Santeña, casado en segundas nupcias con doña Sol Stuart y Falco, hermana del duque de Alba; doña Agustina, casada con el duque de Lécerca; doña Josefa, condesa viuda de Crescente, y doña María, condesa del Rincón, casada con un Larios.

—La condesa de Agrela se encuentra en sus posesiones de Trasmulas.

—Los señores de Bermejillo y los marqueses de Casa-Argudin saldrán en breve para Sevilla.

—La condesa de San Félix y la señorita de Castellanos regresarán dentro de unos días de Biarritz, así como los duques de Baena. —El teniente general y la señora de Macías, y los duques de Valencia, han participado a sus relaciones el efectuado matrimonio de sus hijos respectivos, la señorita Carmen Macías y D. José Narváez y P. de Guzmán, y el joven matrimonio ha ofrecido a sus amigos su casa del Paseo de la Castellana.

—Prometen estar muy concurridas las representaciones francesas que empezarán hoy en el teatro de la Princesa; son muchas las abonadas a los miércoles de moda que han conservado sus palcos para aquellas funciones.

MADRIZZY

Casa Valentín Martín

Conservas de carne pescada. PRECIADOS, 8.

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal, en el Retiro, el domingo, a las once y media de la mañana:

- 1.º Marcha de las bodas de El sueño de una noche de verano.—Mendelssohn.
2.º Julita, riveirana.—Méndez.
3.º Patria, óverture dramática.—Bizet.
4.º Gran fantasía sobre motivos de la zarzuela La patria chica.—Chapi.
5.º Enigma, vals boston (primera vez).—Popy.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 10, Día 11. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 10, Día 11. Includes entries for 4 por 100 amortizable, Serie E de 25.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 10, Día 11. Includes entries for 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: Ayuntamiento de Madrid, Emp. 1863, Obligaciones 100 ptas., etc.

Table with columns: Bancos y Sociedades, Acelones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, etc.

Table with columns: Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios, 4 por 100 interior, fin de mes, etc.

Table with columns: Bolsín de la mañana, 4 por 100 interior, etc.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA, 4 por 100 interior, etc.

Table with columns: Bolsín de la mañana, 4 por 100 interior, etc.

Table with columns: CIERRE DE BILBAO, Altos Hornos, Resinas, etc.

PLEITOS Y CAUSAS

Las tres mujeres.

Estas tres mujeres son las de D. Mateo, un mortal que se ha casado tres veces y ha estado casado con dos mujeres a un tiempo. Este D. Mateo se casó hace años. Enviudó y volvió a contraer matrimonio; su segunda mujer tuvo diferencias con su marido, los conyuges no se entendieron y acordaron separarse.

D. Mateo no se encontraba bien en la soledad que voluntariamente se impuso; un día recibió la noticia de que su esposa había fallecido.

La separación de ella en que vivía D. Mateo no fué obstáculo para que la noticia le afligiese. D. Mateo vistió luto, se dedicó al dolor durante algún tiempo, y mandó que se hiciesen sufragios por el alma de su esposa.

Su dolor tuvo fin; otra mujer vino a consolarle y hacerle feliz la vida. D. Mateo se casó por tercera vez. A los diez y ocho meses de matrimonio, una

noticia vino a descomponer la paz que reinaba en el hogar de D. Mateo. Este fué detenido y de su casa pasó a la cárcel.

¿Qué había sucedido? Su segunda mujer no había fallecido; quien había fallecido era la hermana, y a una equivocación debióse el que supusieran que había muerto la segunda mujer.

D. Mateo fué procesado por el delito de bigamia y, lo que es peor para él, condenado a ocho años de presidio mayor.

El distinguido letrado Sr. Pérez Gómez le ha defendido, sosteniendo que D. Mateo debe ser considerado como autor del delito por imprudencia. Indudablemente, aparte de la imprudencia, que muy acertadamente razonaba en derecho el recurrente, por la imprudencia de casarse por tercera vez.

Se ha opuesto al recurso el fiscal Sr. González Ruiz.

ALVAR-ARRANZ.

LOS AUTOMOVILES DOS ATROPELLOS

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio ingresó ayer tarde Avelino Fernández de veintitún años, estudiante, natural de Oviedo y domiciliado en la calle Mayor, número 75, que yendo montado en una bicicleta fué arrollado por un automóvil en el paseo de Rosales.

Se le apreció la fractura de la clavícula derecha y septima costilla del mismo lado, aparte de otras contusiones y magullamientos. Su estado fué calificado de grave.

El Juzgado se personó en la Casa de Socorro para tomar declaración al atropellado.

Su Majestad la Reina doña María Cristina, que pasaba en el momento del atropello por el lugar del suceso, se apeó de su automóvil é hizo que el herido fuese conducido en él a la Casa de Socorro de Palacio.

Posteriormente fué S. M. al benéfico establecimiento a enterarse del estado del herido.

En la plaza de las Descalzas fué atropellado por un automóvil el mozo de cuerda, de veintiséis años, Ramón de Alba López, soltero.

Al pasar cerca de él el coche, vieron las personas que se hallaban próximas al mozo de cuerda que éste vacilaba y caía ante su juego delantero.

No se pudo saber si Ramón cayó a consecuencia del estado de embriaguez en que se hallaba, ó si se arrojó ante el automóvil con ánimo de suicidarse.

Conducido a la Casa de Socorro del Centro, se le apreció una herida contusa en la cabeza, con conmoción cerebral y hemorragia por el oído izquierdo, que hizo que los médicos, Sres. Casuso y Dupuy, y ayudante señor Sellés, calificaran la lesión de pronóstico reservado.

El chauffeur quedó detenido.

Los exploradores de España

A fin de que los exploradores puedan presenciar individualmente el patriótico acto de la jura, no habrá excursión el próximo domingo; pero por la tarde, a las cuatro, se reunirán todos los distritos en el solar de la calle de Moret, llevando el palo y el pañuelo.

Se encarece la puntual asistencia de todos los exploradores, pues ese día, además de la instrucción, se darán prevenciones de gran interés respecto del uso del uniforme y preparación para la fiesta.

Tenemos una satisfacción en hacer constar que los señores jefes y oficiales de las tropas regulares indígenas, en testimonio de su entusiasmo por esta Asociación, y como recuerdo de su visita al campamento, han regalado diez uniformes para los muchachos faltos de recursos.

En vista del considerable número de exploradores se ha suspendido el ingreso de los mismos hasta nueva orden.

Objetos para regalos

Tiene preciosidades en artículos de joyería, platería y objetos para regalo, última novedad, Carlos Serrano; Alcalá, 14, y calle de las Infantás, 27, la primera en Madrid.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Artes e Industrias.

Se anuncia, en turno de oposición libre, la provisión de las plazas de profesor de término de Francés de las Escuelas Industriales de Cádiz y Linares, y se dispone que se agreguen a estas oposiciones las de la misma enseñanza de Sevilla y Jaén.

—Se anuncia, en turno de oposición libre, la provisión de la plaza de profesor de término de Dibujo lineal, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

—Se dispone que sean admitidos a practicar oposiciones a plaza de profesor de término de Francés de las Escuelas de Artes y Oficios de Cádiz, Linares, Sevilla y Jaén, D. Luis Parral y León y D. José León Trejé.

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones.—A doña Antonia Garrote y Garrote, maestra de Zafra, se le concede la jubilación de 940 pesetas anuales; a doña Antonia Bustamante y Rambal, de Toledo, 1.380 pesetas; a doña Victoriana Becerra Ladrón de Guevara, de Torrejón de Ardoz, 550; a doña Dominica Plo Portas, de Puebla de Albornót, 477,50; a D. Antonio Herrera Artilles, de Agüeres, 700; a D. Manuel Arratia Campo, de Llanteno, 580; a D. Fermín Lara y Sierra, de Bilbao, 1.700; a D. Manuel García López, de Aldehorno, 472,50, y a D. Angel de la Sierra, de Vimienzo, 312,50 pesetas.

Pensiones.—A doña Rosalla Gutiérrez García, viuda de D. José Sánchez Pérez, maestro que fué de Hinojares, se le concede la pensión de 360 pesetas.

FOMENTO

En este departamento ministerial se advierte hace algún tiempo una actividad extraordinaria. Procuramos averiguar la causa de todo ello, y bien pronto nos cercioramos de que obedecía a tener que activar el proyecto del nuevo ministerio del Trabajo, encomendado a los jefes de Fomento.

Se da por seguro que el ministerio del Trabajo empezará a funcionar en 1.º del próximo julio, para cuya creación y organización se autorizará por las Cortes al Presidente del Consejo para presentar el correspondiente decreto de creación.

Como es sabido, serán parte del ministerio del Trabajo importantes servicios, dependientes ahora de los ministerios de Estado, Marina, Fomento, Instrucción Pública y Gobernación.

Con este motivo suenan varios nombres para la cartera del Trabajo, cotizándose muy en alza el de D. Basilio Paraiso, aunque se decía en reciente y solemne acto verificado en el ministerio de Fomento que no estaba decidido aun a atravesar la plaza de Oriente.

Ya que hablamos de creaciones de nuevas carteras, queremos consignar que se dice entra en los planes del Gobierno suprimir el ministerio de Gracia y Justicia, cuyos servicios pasarían a Estado y Gobernación.

El ministro de Fomento saldrá hoy, después del Consejo, en el expreso de Andalucía, para la provincia de Córdoba, con objeto de visitar las obras que se realizan en el pantano de Guadalmediano y tomar sobre el terreno las medidas necesarias para evitar en lo posible las fiebres palúdicas que allí se desarrollan y que impiden trabajar allí gran parte del año. El lunes próximo regresará el Sr. Villanueva.

Distribución de las subvenciones a las Juntas de obras de puertos durante el año de 1913, conforme al real decreto de que damos cuenta en otro lugar:

- Algeciras, 70.000 pesetas; Alicante, 400.000; Almería, 400.000; Barcelona, 150.000; Bilbao, 350.000; Cádiz, 800.000; Cartagena, 450.000; Castellón, 300.000; Ceuta, 1.750.000; Coruña, 440.000; Denia, 50.000; Ferrol, 50.000; Gijón-Musel, 300.000; Huelva, 250.000; La Luz y Las Palmas, 200.000; Málaga, 200.000; Melilla, 1.000.000; Palma, 250.000; Pontevedra, 150.000; Rivasella, 100.000; Santa Cruz, 100.000; Santander, 400.000; Sevilla, 420.000; Tarragona, 300.000; Valencia, 250.000; Vigo, 300.000 pesetas.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

RECINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Eso es ya demasiado, hija mía. No quiero que estés triste y, sobre todo, que sea por causa mía. No quiero. ¡Cáspita! Gabriela sonrió imperceptiblemente. —Gabriela, hija mía—dijo el Sr. Gardinet poniéndose de repente muy grave y casi solemne—; sabes que te amo más que todo lo del mundo; eres mi única hija. La hija de mi adorada Clotilde, y eres todo lo que me queda de ella. Sabes que daría mi vida por ahorrarte un disgusto. No temas; yo velo por tí. Matare con mis manos y con mis uñas, si no tuviese armas, al que te hiciera mal. —¡Dios mío! Me asustáis—dijo Gabriela. —Me hago viejo—siguió diciendo el buen hombre—. Dios puede llamarme a él cualquier día. Quiero que después de mí tengas un protector. Este protector es

un marido. Lo he buscado mucho tiempo porque lo quería digno de tí, y este hombre es un pájaro raro. Al fin lo he encontrado. Una vez en mi vida me he equivocado—no te molesten mis palabras—; fué el día en que puse en la mano del duque Bucy-Lornans la mano de mi dulce Clotilde. Pero esta vez estoy seguro de lo que hago. El que he escogido es digno de tí desde todos puntos de vista; respondo de él. ¿Deseas saber lo que quiero decir a tu padre? No te ocultaré nada, porque tú eres de las a quien todo se puede decir sin que su espíritu se turbe. ¡Pues bien! Quiero pedir al señor de Bucy-Lornans tu mano para mi protegido... ¡Ya lo sabes!

Gabriela palideció. No esperaba tal confidencia.

—¿Queréis pedir a mi padre mi mano para vuestro protegido?...

—Sí; para esto he venido aquí.

—¿Y el nombre de vuestro protegido?...

—preguntó la joven.

—Es el doctor Mario de Senceny. ¿Qué te parece? ¿No es verdad, hija mía, que he escogido bien y que tu elección concuerda con la mía?

La joven dió un pequeño grito de alegría, y toda trémula se arrojó en brazos del viejo.

—¿Le amas, verdad?—dijo el Sr. Gardinet, conmovido también profundamente.—¿Le amas!

Gabriela respondió en voz baja:

—¿Le amo; sí, le amo!

El Sr. Gardinet se levantó con el corazon desbordante de alegría.

Y miró a la joven con ojos en que se veía su profundo amor por ella.

Seguramente sabría a qué atenerse acerca de este amor; pero no tenía la seguridad aun.

Ahora no le quedaba más que hablar al duque. Estaba tranquilo sobre este punto. Para esto tenía sus razones, y muy buenas razones.

—Anda, hija—dijo—; serás dichosa. El doctor Mario es el hombre mejor que conozco. Será tu marido y podrá morir tranquilo.

—Pero ¿y si mi padre tiene otros proyectos? ¿Si se opone?...

—dijo Gabriela. El buen hombre sonrió.

—Fíate en mí, hija mía—dijo con el aplomo del que está seguro—. Me encargo de todo. Anda y no tengas cuidado. Tu lacayo te espera y tu caballo se impacienta. Anda a dar tu acostumbrado paseo por el bosque. Hablaré con tu padre, y bien pronto pondré aquí tu blanca manecita en la mano de mi joven amigo.

El anciano abrazó cariñosamente a la joven y la acompañó hasta la puerta del salón.

—Anda, adorada Gabriela mía. Anda y cuenta conmigo.

En el vestíbulo llamó al criado de servicio.

—Decid al señor duque de Bucy-Lornans que el señor Gardinet quiere hablarle. Y despachaos, porque tengo prisa—dijo en un tono que no admitía réplica.

El lacayo salió, y el Sr. Gardinet se acercó a una de las ventanas de salón que daba al patio.

Admiró a Gabriela, que montaba a caballo y que salió muy pronto del hotel seguida a veinte pasos del lacayo que la acompañaba todos los días en sus paseos.

Cuando la joven franqueó la puerta, el Sr. Gardinet dejó caer el visillo y se volvió a sentar.

—Ahora—murmuró—nos vamos a ver las caras, señor duque de Bucy-Lornans. Mucho me equivoco ó el señor Gardinet va a tomar su revancha.

Y añadió más bajo y con ternura, mirando todo lo que le rodeaba:

—¡Pobre Clotilde!

II

El Sr. Gardinet no había visto al señor de Bucy-Lornans hacia más de quince años, y con razón. Había arreglado todo de tal manera, que estaba siempre al corriente de los hechos y los gestos del duque fácilmente, y no era esto por curiosidad banal, sino por interés de su nieta.

El anciano sentía por el duque un odio profundo; odio bien justificado; pero no tanto como merecía.

El Sr. de Bucy-Lornans, como lo había previsto, había sido nombrado después de la muerte de Clotilde tutor de Gabriela y encargado de administrar la fortuna de su hija.

El Sr. Gardinet hubiera podido oponerse y ganar el pleito si hubiera querido presentar sus agravios contra el duque ante los tribunales y si hubiera querido decir la verdad. Pero había resuelto callarse y evitar el escándalo, a fin de no

manchar la memoria de Clotilde y no causar a Gabriela más tarde grandes disgustos.

Se había contentado con velar sobre su nieta, que le llevaban cada quince días a Neuilly, a la casa en que se había retirado.

Tenía a la joven todo el día, y era para él día de fiesta.

El buen hombre había visto con alegría desarrollarse las brillantes cualidades de Gabriela. Y gracias a ella, gracias a esta dulce criatura, había vuelto a tomar gusto a la vida. Una esperanza le sostenía: soñaba ver a la joven dichosa.

Sin descanso y sin otra preocupación marchó hacia su objeto, y considerando esto como su obligación, había jurado poner todo lo posible en acción para realizarlo.

El momento había llegado.

El señor Gardinet iba al fin a triunfar después de tan punzantes cuidados. Estaba seguro de lo que había hecho é iba a ser pagado de su resignación y de sus penas.

Pensando en esto el duque apareció en el salón.

No se había hecho esperar.

No se podría imaginar el asombro que había tenido cuando el criado le anunció que el señor Gardinet deseaba hablarle.

A su sorpresa había seguido una vaga inquietud.

Al verle, el antiguo perfumista quedó absolutamente estupefacto, no pudiéndolo disimular a los ojos de su yerno.

El duque Mauricio de Bucy-Lornans era, al presente, una ruina humana.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real orden resolviendo expediente instruido, á instancia de los comerciantes exportadores del gremio de azafrañes de Novelda (Alicante), sobre creación de un epigrafe en las tarifas de la Contribución industrial que comprenda la industria que ejercen.

—Otra resolviendo el expediente instruido por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, en el que propone se dicten medidas para que la Administración tenga certeza de la existencia de los propios interesados ó sus herederos el día del pago á mandatarios de créditos procedentes de Ultramar comprendidos en la ley de 30 de julio de 1904.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden admitiendo en concepto de donación absoluta, para conservarlos en el Archivo Histórico Nacional, los documentos pertenecientes á la Orden Militar de San Juan de Jerusalén ó de Malta, presentados por el secretario de dicha Orden.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Anunciando oposiciones para proveer una plaza de intérprete de tercera clase, vacante en la interpretación de lenguas de este ministerio.

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso á los navegantes. Grupos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Autorizando á la Sociedad electra química de Flix (Tarragona) para elevar 50 centímetros el nivel de la coronación de la presa que actualmente posee en el río Ebro, enclavada en el término municipal de dicha villa.

Resolviendo el expediente de concesión de aproechamiento de aguas del río Segura, en término de Cieza (Murcia) á D. Rogelio Manresa Illán.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

La Dirección general para España de esta Sociedad ruega á sus asegurados se sirvan asistir ó hacerse representar al sorteo de sus pólizas, que tendrá lugar en las oficinas de la misma, Alcalá, 73, el día 15 de abril, á las cuatro de la tarde.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA CANCIÓN DEL TRABAJO»

Novidades.—Otro estreno y otro éxito. Si la suerte sigue favoreciendo á la Empresa de este teatro como hasta hoy se va á hacer la dueña de todos los billetes de 1.000 pesetas puestos en circulación por el Banco de España.

La obra, original la letra de los señores García Rufino y A. Borrego, música de los maestros Fuentes y López del Toro, es de corte algo anticuado; pero de las de seguro éxito, siempre que se representen en teatros populares.

Algunos tipos son preciosos y bien dibujados.

El argumento es interesante y moral.

El público aplaudió con entusiasmo algunas escenas, y sobre todo al final de todos los cuadros.

De la partitura se destacan dos números, que, entre grandes aplausos, se cantaron tres veces cada uno.

La interpretación fué acertadísima, mereciendo especial mención la Srta. Riiza, que cantó muy requetebien un número, haciendo alarde de gracia y talento artísticos.

Bien las Sras. Fuertes y Senra.

Al terminar la obra los artistas salieron muchas veces á escena, no haciéndolo los autores por estar en Sevilla.

Y ya tiene Novidades otra obra que llenará muchas veces el teatro.

BENEFICIOS

EL DE «EL GITANILLO»

Novidades.—Con la centésima representación se ha celebrado en este teatro el beneficio de los autores del precioso sainete titulado *El gitanillo*, que fueron aplaudidísimos por el público que llenaba la sala.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Agradecería de usted diera cabida en la sección «Quejas del vecindario», del periódico de su digna dirección, á estas líneas para que sean conocidas de quien debe poner remedio.

Asiduo lector de ese importante diario, es mi mayor interés la lectura de las sesiones de nuestro Municipio, y he podido observar lo poco que nuestros ediles se ocupan de las calles, hace años acordadas y trazadas, que conducen al Hospital de San Juan de Dios, hoy en día convertido en Hospital de tíficos, con grave perjuicio de los habitantes de esta barriada y de los propietarios de estos alrededores, los cuales satisfacen á la Hacienda todos los tributos impuestos á su propiedad y no disfrutan de los derechos que esos tributos otorgan.

Mucho agradecería que cualquier concejal, ó el señor que se firma *Un vecino de la corte*, ó su inteligente redactor jefe, D. Manuel Delgado Barreto, que tan importantes campañas ha hecho con el seudónimo de *Tuf*, se dieran una vuelta por las calles del Doctor Castellano, Miquele, Ibiza y Camino Viejo de Vicálvaro (hoy del Limite) y obtendrían datos suficientes para hacer y hablar algo en pro de ellas, como lo hacen de otras calles en las que los vecinos y los dueños de las casas en

ellas enclavadas satisfacen á la Hacienda en la misma proporción que los propietarios y vecinos del barrio llamado Pasaje de Indalecio —más conocido por el barrio de El Ciego,— el cual está huérfano de todo servicio municipal, no acordándose de él nada más que para cobrarle toda clase de impuestos. ¿Serán atendidas nuestras justas quejas? Por humanidad lo solicitamos. Gracias mil, señor director, por tanta molestia, y sabe puede disponer de su seguro servidor q. b. s. m., *Sinforoso Sánchez*. Madrid, abril de 1913.

Señor alcalde: Estando, como está, tan cerca del Ayuntamiento, ¿no podía estar un poquito más vigilado el trozo de la calle del Cordón que va de la plaza de la Villa á la plaza del Cordón? A las once y media de la mañana unos cuantos muchachos, ya crecidos, se posesionan de dicho trozo de calle y se dedican al juego de pelota con los pies; se poco menos que imposible pasar por allí sin que le den á uno un pelotazo ó un puntapié; pues son tan poco considerados que aunque pasen señoras, no interrumpen su juego, molesto para los transeúntes.—*Un vecino de la plaza del Cordón*.

EN LA EMBAJADA DE ITALIA BANQUETE EN HONOR DE LOS REYES

En la Embajada de Italia se celebró anoche el banquete organizado en honor de Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y doña Victoria por el representante del Rey Víctor Manuel y la condesa Bonin Longare.

La mesa estaba elegantemente adornada con preciosos centros y grupos de flores.

Su Majestad dió la derecha á la condesa Bonin Longare, y la izquierda á la marquesa de Valdeolmos. La Reina, que ocupaba la otra presidencia, se sentó entre el embajador de Italia y el ministro de Estado, señor Navarro Reverter.

Los demás comensales fueron el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla; la Princesa y Príncipe Pío de Saboya, duquesa y duque de Arión, duquesa y duque de Plasencia, condesa y conde de Torre-Arias, marquesa y marqués de Santa Cruz, marquesa y marqués de Bayamo, conde de la Cibera; consejero de la Embajada Sr. Cambiagio; agregado militar capitán Marsengo, y á las cabezas, el secretario, Sr. Aurin, y el agregado Sr. Allievi.

Después de la comida hubo una pequeña recepción, á la que fueron invitadas 20 personas.

Figuraban entre ellas el embajador de Alemania y la Princesa de Ratibor, el de Inglaterra y lady de Bunsen, el de Francia y madame Geoffray, los de Austria-Hungría y Rusia, el ministro de Bélgica y la baronesa Grenier.

Agua de Solares

La preferida como agua de mesa.

LAS CUESTIONES SOCIETARIAS

OBRERO APALEADO

En la Casa de Socorro de la Latina fué asistido esta mañana un obrero albañil llamado Bartolomé Márquez Rodríguez, de cuarenta y tres años, natural de Albuñol (Granada), domiciliado en la calle del Mesón de Paredes, número 30, principal núm. 3, que había sido agredido en la ronda de Toledo por un grupo de obreros desconocidos.

El herido presentaba una porción de heridas y contusiones en la cabeza, producidas con palos.

Bartolomé refiere que al dirigirse esta mañana á la obra en que trabaja, situada en la calle de Galileo, esquina á la de Rodríguez San Pedro, vió un grupo de individuos pertenecientes á la Casa del Pueblo en el Campillo del Mundo Nuevo.

De repente le dieron un palo en la cabeza, y el pobre cayó al suelo sin conocimiento. Los del grupo le rodearon al mismo tiempo, empezando á descargarle golpes con las estacas de que iban provistos. Luego, huyeron todos, dejándole cubierto de sangre y sin sentido en el suelo.

Pero al reponerse, todavía vió huir á un individuo, que es conocido con el mote de *Chulo*, y que figuraba entre los del grupo agresor.

Las heridas de Bartolomé Márquez son de pronóstico reservado.

El juez de guardia ha ordenado á la Policía la detención del citado *Chulo* y de los obreros que le acompañaban esta mañana al cometer la agresión que queda relatada, merecedora de castigo severísimo.

LOS NUEVOS PRELADOS

Ayer firmó el Rey la combinación de preladados siguiente:

A la diócesis de Canarias, el magistrado de la Rota D. Manuel López Anaya.

A la de Plasencia, el deán de Sevilla, señor Torres.

A la de Jaca, D. Manuel Castro Alonso, canónigo de Valladolid.

A la de Córdoba, el obispo de Coria, señor Peris Mencheta.

A la de Coria, el penitenciario de Oviedo.

A la de Salamanca, el de Astorga, señor Aldecoa.

A la de Astorga, el Sr. Sensio, rector del Seminario de Madrid.

A la de Tarragona, el obispo de Jaca.

A la de Badajoz, el obispo de Canarias.

A la de Burgos, el obispo de Vitoria.

A la de Vitoria, el obispo auxiliar de Toledo.

A la de Calahorra, el administrador apostólico de la misma.

A la de Segorbe, el obispo de Solsona.

A la de Orihuela, el magistrado de la Rota D. Ramón Plaza.

Para una de las vacantes de la Rota, el deán de Sigüenza.

Espanoles fallecidos en el Extranjero

El ministro de España en el Brasil participa la defunción de los súbditos españoles: José Esteves García, natural de Castellón, provincia de Granada, nacido el 13 de enero de 1910, falleció el 25 de diciembre último. Justa Moreno Díaz, natural de Villa Fuentes, provincia de Granada, nacida el 28 de mayo de 1909, falleció el 28 de diciembre último á bordo del vapor francés *Aquitanie*.

María Fernández Lázaro, natural de Jabelo, provincia de Granada, nació el 11 de marzo de 1910 y falleció el 28 de diciembre último.

José Béjar Rodríguez, natural de Salobreña, provincia de Granada, nació el 19 de marzo de 1910, falleció el 2 de enero último á bordo del vapor francés *Aquitanie*.

Rosa González Moreno, natural de Villa Fuentes, provincia de Granada, donde nació el 19 de octubre de 1911, falleciendo el 2 de enero último á bordo del vapor francés *Aquitanie*.

Juan Jerusel Angulo, de setenta y seis años, natural de Molina, provincia de Murcia.

Dionisia María Fernández, de un año, natural de Archena.

Juan Antonio Monje, de seis años de edad, natural de Pascualcolbo.

Estas tres últimas ocurridas á bordo del vapor francés *Espagne*, llegado á aquella nación el 19 de enero último.

El cónsul de España en Panamá participa la defunción de los súbditos españoles:

Amalia Rodríguez, de veinte días, ocurrida en Miraflores, zona del Canal, el día 4 de enero último.

Elías Santamaría, de cuarenta y nueve años, soltero, jornalero, natural de Burgos, ocurrida el día 12 en el Hospital de Ancón, zona del Canal.

Casimiro Martín Alvarez, de treinta y cuatro años, casado, jornalero, natural de Calzada de Béjar, provincia de Salamanca, ocurrida en el Hospital de Ancón el día 18 de enero último.

Gerardo Sabín, de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural de Castro Caldelas, Fitero, provincia de Orense, abogado entre Balboa y la isla de Naos el día 24 de enero último.

Felisa Guerra, de treinta y nueve años, casada, ocurrida en el Hospital de Ancón, zona del Canal, el día 27 de enero último.

Francisco García, cuya edad se ignora, y se le supone soltero, natural de Canarias, ocurrida en Portobelo el día 29 de enero último.

El cónsul de España en Honolulu participa la defunción de los súbditos españoles, que á continuación se expresa:

En las islas Hawaii durante el año 1912.—6 de enero: María Sánchez Mena, de tres años, en el Hospital de Niños.

6 idem: José Blanco Río, de dos años, Estación cuarentena.

9 idem: Juan Nofuentes Espinosa, de tres años, idem.

24 de abril: Antonia Sánchez Fernández, de tres años, idem.

24 idem: Aquilino Jiménez, de diez meses, idem.

2 de mayo: Ascensión Manes Pacheco, de tres años, idem.

2 idem: Manuel Paredes, de dos años, id.

3 idem: Felisa Juste Martín, de un año, id.

7 idem: Miguel Valero Campos, de año y medio, idem.

9 idem: Carmen Alcalde, de nueve meses, idem.

9 idem: Gregorio Aguilera, un año, idem.

12 idem: Carmen Espín Fernández, de nueve años, idem.

13 idem: Tomasa Utrero Orden, de dos años y medio, idem.

15 idem: María Martín Tirao, de dos años, idem.

21 idem: Cristóbal Espín Fernández, de cuatro años, idem.

21 idem: Manuel Granados Chacón, de un año, idem.

9 de junio: Francisco Gómez Pérez, de año y medio, Hospital de Niños.

15 de diciembre: Ana Hidalgo, de tres años, idem.

Isla de Oahu y su capital Honolulu.—20 de enero: Antonio García, de veinte días, Ewa Plantation.

3 de junio: María Borrego Pérez, de dos años y medio, idem.

5 de octubre: Juan Sánchez Elías, de seis años, Ewa.

25 de noviembre: José Gómez, de cuarenta y siete años, idem.

29 idem: Pedro Zapata, de setenta y seis años, idem.

18 de enero: Carmen Carvallo, de cuatro meses, Waialua Plantation.

8 idem: Domingo Nieto, de dos años y medio, idem.

14 de junio: Segunda Hernández García, dos años, Kahuku.

27 de octubre: Francisco Fernández, de un año, idem.

Isla de Hawaii.—17 de mayo: Ramona Roldán de la Calle, de diez y ocho años, Houclina.

2 de junio: Evarista Esteban Gordo, de tres meses, idem.

15 idem: Fausta López, de diez y ocho meses.

27 de febrero: María López González, de trece días, Kakalau.

12 de mayo: Luisa Palomina, de nueve años, Walakes.

26 idem: Claudina Plaza, de tres años, Honolulu.

11 de octubre: Antonio Villanda, de cincuenta y tres años, Peapekeo.

1.º de mayo: Candelaria Bedalis, de diez y ocho meses, Kukulihl.

29 de agosto: Andrés Martínez, de ochenta y dos años, idem.

12 de septiembre: Dolores Jurado Reina, de treinta y nueve años, Paanilo.

9 de noviembre: María Rosa López, de treinta años, Kalopa.

4 de octubre: Zacarías Utrero, de treinta y ocho años, Puna.

11 de enero: Dolores Alcalde, de dos días, Hilea.

13 de marzo: Ramón García Guerra: de dos meses, Vaalehu.

20 idem: Isabel Molina, de dos meses, Hilea.

9 de abril: María Denia, de setenta y dos años, Pahala.

14 de mayo: Ramona Díaz, de año y medio, idem.

1.º de octubre: Salvador Chicano, de diez años, idem.

22 idem: Antonia Aguilar, de diez años, idem.

Isla de Nauri.—1.º de noviembre: María Machado Carrasco, de diez y ocho días, Punnene.

30 de marzo: Dolores Montis, de un año, Spreckelsville.

24 de mayo: Francisco Rivera González, de sesenta años, idem.

6 de septiembre: Francisco López Trapero, de nueve años, Punnene.

16 de agosto: Manuel Moreno, de un día, idem.

4 de mayo: María Asunción Solís Pérez, de un año, Lahaina.

9 de noviembre: Antonia Gómez Pérez, de ocho años, idem Plantation.

20 de julio: José Pérez, de tres meses, Keahua.

Isla de Kanai.—4 de mayo: Francisco Torres, de diez y ocho años, Hooanau.

20 idem: Bárbara Domingo, un año de edad, Makaweli.

6 de junio: José Ruiz, de dos años y medio, Kehaha.

1.º de agosto: Antonio Miguel, de un año, Lihue.

9 de mayo: Joaquín Sánchez Fernández, de cuatro meses, idem.

30 de septiembre: Joaquín García Río, de ocho años, idem.

9 de mayo: Josefá García, de cuatro meses, Realia.

21 de octubre: Isabel Ramón García, de treinta y cuatro años, idem.

11 de enero de 1913: Remigia García, de cuarenta años, Pahalo (Hawaii).

18 de enero de 1913: Antonio Villalón, de cincuenta y cinco años, Lahania.

BIBLIOGRAFIA

Un libro de Gómez de Baquero.

Eduardo Gómez de Baquero es uno de los escritores españoles más justamente reputados.

Como crítico goza de sólida fama por la gran amplitud de su cultura y la serenidad y el acierto que acompañan siempre á sus juicios.

Como escritor pocos le aventajan en el empleo del idioma, que es siempre en él preciso y elegante.

Como cronista, en fin, sabe ver la vida, no en su aspecto superficial, sino ahondando en ella y reflejándola con un tino admirable.

Por estas razones, Gómez de Baquero, que suele firmar con frecuencia sus artículos con el pseudónimo *Audrenio*, no necesita de adjetivos cuando se trata de anunciar que ha publicado un libro nuevo.

Basta con citar su nombre para que el lector tenga por adelantado el convencimiento de que la lectura de la obra no será, ni mucho menos, trabajo perdido.

La que motiva las líneas presentes lleva por título *Escenas de la vida moderna: cuentos y diálogos*.

Son 17 trabajos en que resplandecen el ingenio, la perspicacia, la cultura y el buen gusto de Gómez de Baquero, á quien podemos felicitar desde ahora, seguros de que su nueva producción alcanzará el mismo éxito feliz logrado por sus anteriores libros.

En el Instituto francés

Ayer tarde se ha inaugurado el curso de conferencias de Literatura francesa por monsieur André Le Breton, profesor de la Facultad de Burdeos.

Hizo la presentación del conferenciante la ilustre condesa de Pardo Bazán en un discurso notabilísimo.

Era tal el deseo de oír á la insigne escritora, que el local estaba completamente lleno, y en las habitaciones inmediatas se aglomeraba el público selecto.

La condesa de Pardo Bazán fué aplaudidísima, y al final se la tributó una calurosa ovación.

También fué muy aplaudido M. Le Breton, que hizo un magistral trabajo.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar amplia nota de los dos notables discursos.

El pueblo y la luz

Para contrarrestar el alza de la luz se aconseja á todo el vecindario no comprar lámparas sin comprobar que sólo consumen 1 vatio por bujía, y sin golpearlas sobre el mostrador del que las vende, para verificar su irrompibilidad, como lo hacen en la PUERTA DEL SOL, 1, esquina á Alcalá, con las de marca «METAL»-T.

ESTADO DEL TIEMPO

Llueve en el Mediodía de España, en Extremadura y en San Sebastián.

En general muestra el tiempo buen cariz, aunque no gran firmeza por la vecindad de las presiones débiles, situadas frente á la costa occidental de Marruecos.

Las temperaturas son frescas durante la noche, y las brisas, del Norte en general.

MADRID

Table with 2 columns: Observaciones de las últimas 24 horas, and values for Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey los generales Azcárraga, García Menacho, Fernández Ortiz y Ambel; coroneles D. Pío Suárez Inclán y Albareda, subinspector médico de primería D. José Paredes, teniente coronel Escario, capitán de fragata D. Antonio Castillo, comandante Fernández Tamarit, capitanes Márquez y De Rivera, el agregado militar de Inglaterra coronel Henry Yarde Buller, que fué presentado por el embajador, y el comandante del tabor de Tetuán D. Pablo Cogolludo, que á su vez presentó al motaserrif del tabor de Tetuán, Hach Edris Ben Nani. Estos marcharán el lunes á Tetuán. El coronel Suárez Inclán entregó al Monarca mapas de los itinerarios de los viajes hechos por S. M. desde 1902 á 1912.

Han tenido audiencia con la Reina Victoria D. Antonio Martínez Angel y la condesa de Scíafani.

El marqués de Zarco y el maestro Arbós han ofrecido sus respetos á S. M. el Rey. También hizo lo propio el almirante Boodo, á quien invitó S. M. el Rey á almorzar mañana.

Una Comisión de señoras del Comité femenino de la Asociación de estudios penitenciarios y rehabilitación de delinquentes, presidida por la señora viuda de Soler de Alarcón, ha visitado á S. M. la Reina doña Victoria para darle cuenta de la constitución del Comité y darle gracias por la subvención que ha concedido.

Han solicitado prendas del Ropero de Santa Victoria para los presos, á lo que accedió Su Majestad, y le entregaron la medalla de la Asociación de San Dimas.

Su Majestad el Rey ha obsequiado á las fuerzas indígenas africanas con gran cantidad de azúcar y café, que ya les iba faltando, por su prolongada estancia en el campamento.

Su Majestad la Reina doña María Cristina les habla enviado antes muchos dátilos. El lunes montarán los moros la guardia en Palacio. Prestarán el servicio unos 130, de Infantería y Caballería.

Se les confiará la guardia exterior por completo, sin más excepción que la Artillería.

Su Majestad el Rey ha dirigido una carta al marqués de Casa Riera, que dió 300.000 pesetas para la construcción de las escuelas en Tángier, reiterándole las gracias por este donativo é invitándole á señalar día para la inauguración oficial de dichos centros de cultura y á enviar un representante al referido acto. Su Majestad designará una persona que concorra en su nombre, y es probable que sea nuestro ministro en Tángier.

El almuerzo en honor de los jefes y oficiales de las fuerzas indígenas africanas se ha verificado ayer en el salón Rojo de Palacio.

Ha sido de veintisiete cubiertos. La mesa estaba adornada con centros de plata y claveles rojos y rosas de té.

A la derecha de S. M. el Rey se hallaban la Princesa Beatriz de Battenberg, el comandante Berenguer, el coronel Brau y el teniente Llopis, y á la izquierda, S. M. la Reina doña María Cristina y los capitanes Poderoso, Parache y Orgaz.

A la derecha de S. M. la Reina, el coronel Berenguer, miss Cockrane, el capitán Góngora y el teniente Montjojo, y á la izquierda, el comandante Cabanillas, el capitán Molina y el teniente Pareja.

Ocuparon las cabezas el marqués de la Torreclilla y el general Aznar.

Se ha servido el almuerzo con arreglo á la siguiente lista:

Crema de arroz.—Huevos revueltos con trufas.—Frito á la Villeroi.—Tournedos, salsa bearnesa.—Patatas.—Pollos de Francia, asados.—Ensalada

de la necesidad de ocupación de terrenos de las interesadas por la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.

Redactando en otra forma los artículos 3.º y 4.º del real decreto de 2 de junio de 1911 relativo a la creación del Consejo Superior de Fomento.

Creando la enseñanza de la carrera de peritos agrícolas en las Granjas escuelas prácticas de agricultura de Valladolid y Zaragoza, y en la Estación de agricultura de Albacete.

Distribuyendo el crédito de 9.500.000 pesetas consignado en el presupuesto vigente para subvenciones a las Juntas de obras de puertos.

Disponiendo que se considere incluido en el art. 7.º del real decreto de 27 de mayo de 1906 la Escuela nacional de Aviación.

La Sinfónica de Madrid

Quinto y último concierto.

El domingo 13 del actual, a las nueve y media de la noche, dará el último concierto en el Teatro Real la Orquesta Sinfónica de Madrid, que dirige, con tanto aplauso de los dilettanti el maestro Arbós.

En esta fiesta musical tomará parte el notable pianista Sr. Montoriol Tarrés.

El programa, interesantísimo y variado, es el siguiente:

- PRIMERA PARTE**
- 1.º Der Freischütz, obertura, Weber.
 - 2.º a) Andante de la Cassation en sol, Mozart.—b) Polonesa, de la suite en si menor, para flauta y cuerda, Bach.—c) Badinerie de Idem id.
 - 3.º Hispania, fantasía sinfónica, para piano y orquesta (primera vez), J. Cassadó.
- SEGUNDA PARTE**
- Séptima sinfonia, en la mayor (Ob. 92), Beethoven.
- Poco sostenuto.—Vivace.—Allegretto.—Scherzo.—Presto.—Allegro con brio.
- TERCERA PARTE**
- 1.º Así hablaba Zarathustra, poema sinfónico (ob. 30), Ricardo Strauss.
 - 2.º Tannhäuser, obertura, Wagner.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

«Carnet» de identidad.

La Compañía de Tranvías de Granada ha acordado conceder ventajitas en los pasajes a los poseedores del carnet militar.

Reemplazo.

Se concede a los capitanes de Ingenieros D. Rafael Ruibal y D. Droctoveo Castañón.

Destinos.

En Caballería son destinados: capitanes D. Salvador Gómez, a la mia montada de Alcázarquivir; D. Alejandro Rodríguez González, a la de Larache; D. Antonio Piña Cuenca, al grupo de Caballería de Larache; don Gonzalo García González, al undécimo Depósito de reserva.

Primeros tenientes D. Luis Rodríguez de Campomanes, a Lanceros del Rey; D. Luis H. Pinzón, a la mia montada de Larache; segundos tenientes (E. R.) D. Pedro Maestre, a la mia montada de Alcázarquivir; D. Constantino Gómez, al décimo Depósito de reserva.

ALCANCE POLITICO

Para asistir al banquete que los diputados de todas las provincias dan al jefe del Gobierno, vienen desde Canarias el presidente de aquella Diputación, D. Benito Pérez Armas, en nombre de uno de los grupos liberales de Tenerife, y el diputado provincial y director del Instituto, D. Adolfo Cabrera Pinto, en representación de los liberales de Las Palmas.

El ministro de la Gobernación pasó ayer la mañana en su domicilio con los directores de su departamento y los inspectores de Sanidad, ultimando los detalles del presupuesto que hoy llevará al Consejo el Sr. Alba.

El ministro de Hacienda ha celebrado una conferencia con el Sr. Alba en el despacho de este último.

El banquete en honor del conde de Romanones tendrá lugar el martes 15, a las ocho y media de la noche, en el Hotel Palace, y no el día 14, ni el domingo, como equivocadamente se ha dicho por algunos diarios.

De la D'putación provincial de León vienen al banquete en honor del señor conde de Romanones quince diputados provinciales, en representación del partido liberal de aquella provincia, que dirige el ex ministro conservador señor conde de Sagasta.

A juzgar por lo que hemos oído en un círculo político concurrido de ordinario por personas bien informadas, el Presidente del Consejo ha querido conocer la actitud de aquellos correligionarios suyos cuyas firmas aparecieron entre las que suscribían el mensaje entregado al señor conde de Romanones por las Ordenes militares.

Se dirige a ellos el señor conde de Romanones requiriéndoles para que de un modo conforme con los propósitos del Gobierno en materia de enseñanza y la actitud de los mismos con respecto al Gabinete en cuanta obra presente.

Hubo ayer durante la tarde alguna marejada política.

Se ha hablado mucho de las conferencias que el Sr. Suárez Inclán tuvo por la mañana con el Sr. Alba y con el señor Presidente del Consejo.

Las entrevistas con éste han sido por lo menos tres.

Todo ello relacionábase con todo lo que ha ocurrido con la Comisión de las aguas de Barcelona.

Una distinguida personalidad del Gobierno decía anoche a uno de nuestros redactores: —Nada ocurre ni ha ocurrido. Todo se reduce a alguna equivocada interpretación de concepto.

No existe motivo para que ocurra, y por esta razón nada ha podido cristalizarse.

Hoy habrá Consejo de Ministros. Se tratará del presupuesto de Gobernación y de expedientes.

El Instituto de Reformas Sociales, aceptando la idea del ministro de la Gobernación, ha acordado realizar una información sobre la vida obrera en las minas de Riotinto.

Compondrán la Comisión un representante patronal, otro obrero, uno nombrado por decreto y otro técnico designado por el Instituto.

Los dos primeros serán designados por las respectivas entidades.

El Instituto ha otorgado un voto de confianza a su presidente para que designe al representante técnico.

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que no tenía conocimiento oficial de la dimisión del alcalde de Barcelona.

Respecto al asunto de las aguas de Barcelona, dijo que insistía en cuanto tiene declarado sobre ese particular en estos días. Desde luego calificó de fantasías todo lo que se decía ayer respecto a divergencias en el seno del Gobierno, fundándose en que este asunto no ha llegado a discutirse en Consejo todavía.

En el Consejo de hoy se determinará el procedimiento que ha de seguirse para la resolución de este complejo asunto, pues hay extremos de éste que afectan a Fomento, otros a Gobernación, algunos a la Presidencia, y quizá tenga para otros que pedirse autorización a las Cortes.

Dice el Presidente

El jefe del Gobierno comunicó hoy a los periodistas, que en su despacho con S. M. había puesto a la firma regia un decreto de Fomento suprimiendo la Junta de Comercio de exportación instituida bajo la presidencia del ministro de Estado, y disponiendo que sus funciones queden incorporadas a las del Consejo Superior de Fomento.

Se lamentó el señor conde de Romanones de que se esparzaran rumores absurdos para restar lucimiento a la solemnidad de la jura de banderas y que no merecen siquiera la rectificación.

Acerca de la fecha en que haya de empezar a funcionar el nuevo ministerio del Trabajo, dijo el Presidente que en sus propósitos está el que esa creación sea una de las cuestiones que primeramente se discutan en las Cortes, y que vería con satisfacción que funcionara para la fecha indicada, y no hubiera que esperar para ello a enero.

En lo que toca al viaje del Rey, insistió en que, respecto de fecha y programa, nada hay definitivo; que el viaje es cosa proyectada con anterioridad a la pérdida del Sr. Canalejas, habiéndose acordado entonces que se realizaría una vez que se hiciera el canje de las ratificaciones del Tratado, no teniendo la vista trascendencia, sino siendo de pura cortesía.

Ahora, con ocasión de la muerte de la madre del Presidente de la República Francesa, todo lo referente al viaje queda en el aire.

Habló el Presidente de la combinación de los prelatos para decir que, tanto Roma como el Gobierno de S. M., tienen que proceder con no poco tacto para aquilatar las condiciones de las personas a quienes se les da un nuevo estado.

NOTICIAS GENERALES

En la escuela de defunción de doña Soledad Seminario Artola, hija política de doña Josefa O'Donnell, que publicamos en octava página, se ha incurrido en un error. El cadáver será conducido hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Lagasca, 99, a la estación del Mediodía, para ser trasladado a Pamplona.

Las especialidades vacantes en el Consistorio de la Orden Española del Dos de Mayo de 1808 (primera Comisión de la Cruz Roja), Palma, 63, han sido cubiertas en la forma siguientes:

Vías urinarias, doctor D. Manuel Barragán y Baret; corazón y pulmones, doctor D. Pedro Carrión Garagarza; estómago e intestinos y laboratorio de análisis, doctor D. Pedro de Retes y Arregui; huesos y articulaciones, doctor D. Ramón Trias Vallés, y mentales y nerviosas, doctor D. Rafael López Diéguez.

El cuadro de consultas públicas y gratuitas queda constituido, a partir de 1.º de abril, como sigue:

Lunes, miércoles y viernes, de diez a once, doctor D. Ramón Trias Vallés, huesos y articulaciones; de once a doce, doctor D. Manuel Barragán y Baret, vías urinarias; de tres a cuatro, estómago e intestinos, doctor D. Pedro de Retes y Arregui; de cuatro a cinco, doctor D. Isidoro Huertas Gutiérrez, garganta, nariz y oídos; de cinco a seis, doctor don Luis Romeo y Aparicio, enfermedades de la infancia, y de siete a ocho, doctor D. César Miejiomolle, boca y dientes.

Martes, jueves y sábados, de nueve a diez, doctor D. Mariano López Reche, matriz y embarazo; de diez a once, doctor D. Pedro Carrión Garagarza, corazón y pulmones; de once a doce, doctor D. José Blanc Fortaín, Cirugía general; de doce y media a una y media, doctor D. Rafael López Diéguez, mentales y nerviosas; de cuatro y media a cinco y media, doctor D. Ramón Antolin y Becerro, ojos y Medicina general, y de siete a ocho, doctor D. Jesús Hernández Sampelayo, piel y secreta.

Todos los domingos, a las once de la mañana, se vacuna gratuitamente.

En la tenencia de alcaldía del distrito de Chamberí se halla depositado, y se entregará a quien justifique ser su dueño, un llavero con varias llaves, hallado en la vía pública.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

- ESPAÑOL.—9,30, Nena Teruel.
- COMEDIA.—9,30, Nick Carter.
- PRINCESA.—9 (compañía francesa, primera función de abono), La Roba Rouge.
- LABA.—6,30 (doble), Las mocitas del barrio, Repaso de examen (estreno) y La Goya.
- 10 (doble), La perdición de los hombres (dos actos).—11,30 (doble), Repaso de examen, La Goya y Las mocitas del barrio.
- APOLO.—7, Las musas latinas.—10,15, El nuevo testamento.—11,30, Las musas latinas.
- ZARZUELA.—9,30 (precios especiales, turno impar, estreno), El capitán Fracasa.
- COMICO.—6,30 (doble), Los apaches de París (dos actos).—10,30 (doble), La pirula (dos actos).
- ESLAVA.—6,30, La mujer divorciada.—10,30, Una vieja y La trana.
- GRAN TEATRO.—7 (sencillo), El maestro Campanone, 10 (sencillo), Lysistrata.—11,30 (sencillo), Las bribonas.
- PAHISH.—9,15, Variada función. Los perros actores. Los Niards, Anetta y Lilliam. El fenomenal Robledillo. Widard, el hombre que crece. Los Ovkens y todos los clowns y excéntricos de la compañía de circo que dirige William Parish.
- CERVANTES.—6,30 (sección vermouth), Trampa y carterón (dos actos y varias peticulas).—9,30 (especial), Los dos pilletes (ocho cuadros).
- NOVEDADES.—6, La suerte de la fea.—7,15, El gitano illo.—9 (reprise), El tirador de palomas.—10,15, Los dragones del Rey.—11,45, La canción del trabajo.
- COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,30, peticulas.—5,15, El tío de los chalecos.—6,15, Fedora (especial).—9,30, El nido roto.—10,30, Los amigos de la noche (especial).
- GRAN VIA.—De 5 a 12,30, gran acontecimiento cinematográfico con las sensacionales peticulas La odisea de Homero y S. M. el Rey en su visita al campamento de las fuerzas regulares indígenas, con notables estrenos.

SALON REGIO (plaza de España).—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12,30.—Jueves, matinees con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.—Últimas modas de París, para señoras.

Grandes éxitos: Callejón sin salida y Rastro fatal ó la muerte del lorero (en colores).

MARTIN.—Gran sección de cinematógrafo de 4,30 de la tarde a 12,30 de la noche. Los domingos y días festivos secciones de tarde. Cambio de programa y estrenos a diario. Todos los jueves por la tarde regalos a los niños. Los domingos matinees infantiles.

NAVENATE.—De 5 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal Cinema.—Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinees infantiles con regalos.

Exito: Ciencia fatal.

SALON MADRID.—Todos los días, a las 7 de la tarde, gran sección blanca para señoras y niños. Exito de Cheillo, Ninón y M. L. Eclair.—A las 10, Deshabille.—A las 11, Pelotas de fraile.—A las 12, Deshabille.—Exito extraordinario de Luisa Conde, Mimosa, Perico Vera, Ninón y la Ideal Cheillo.

TRIANON PALACE.—Secciones de cinematógrafo de 4,30 a 8,30 noche.—A las 6,30, gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11,45 noche, grandes atracciones de variedades: Moraima, Les Papillons, Davino y Pittis, La Argentinilla y Nita-Jé.

SALON DORE. (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Secciones continuas los días laborables desde las 4 de la tarde.—Días festivos por secciones desde las 3 de la tarde.—Exito grandioso de las sensacionales cintas de largo metraje: Una catástrofe en los aires y Piedra malidita.—Precios inverosímiles.

CINEMA X.—Secciones de cinematógrafo desde las 3,30 a 1.—Exito sensacional de Mano de Hierro (1.500 metros). La hija de Júpiter, Aprendizajes de Sánchez, La mano del crimen, Horas crueles y otras más.

PALACE PALAIS.—Sección continua de 5 a 12,30.—Estreno: Un drama en la costa.—Exito: A la conquista del Polo Sur.—Varias novedades sensacionales.

MADRILENO.—Sección desde las 12,30 de cinematógrafo y las atracciones Estrella Madrileña, Flamenco, Luz la Azucena, Elvira Ramos, Les Papillons, Mari-Fu cilla, Victoria de Lerma, Doris Ceprano, Lola Mansilla, Anaparlo Medina y Blanca Stella.

IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Palmas.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves dedicado a los niños con programas especiales.

CHANTECLER.—Sección continua de cinematógrafo de 5,30 de la tarde a 12,30 de la noche.—Cambio diario de películas.—Martes y viernes, rifa de un billete de 25 pesetas.—Jueves, regalos.—Los domingos, secciones de tarde.

LA GRUTA (Teluán, 31).—Elegante salón para patinar.—Sesiones diarias de 10 a 1 mañana y de 3 a 8 de la noche.—De 10 de la noche en adelante de lunes a viernes.—Sábados y domingos por la noche, bailes familiares.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Uno de los cinematógrafos que más novedades presenta a diario y proyecta las más interesantes películas.—Los jueves y lunes, estrenos.

FRONTON CENTRAL.—4. Se jugarán dos partidos de pelota, el primero a 50 lantos a pala entre Arrúe y Berriz (rojos), contra Ermúa y Hormaechea (azules) y el segundo a 50 lantos a cesta entre Germán y Gomez (rojos), contra Juanito y Guerrita (azules).

SI PADECÍS DEL ESTÓMAGO

Si os quejáis de acedescs, regurgitaciones, palpitaciones, soñolencia, debilidad general, someteos al régimen del

PHOSPHO-CACAO

y en pocos días todas las molestias habrán desaparecido por completo.

El Phospho-Cacao es el alimento ideal de los enfermos.

ENVIO GRATUITO de una caja de ensayo. De venta en las farmacias y ultramarinos.

Depósito: FORTUNY HERMANOS Calle del Hospital, 32, Barcelona.

EL VINO KOLA MIDY es un tónico regulador del corazón, está indicado contra la fatiga física e intelectual, diarrea crónica, anemia de países cálidos, convalecencia lenta, extenuación, neurastenia, y los excesos de trabajo. Dos vasitos por día, uno antes de cada comida, ptas. 4,50 botella.

COLORES PÁLIDOS

ANEMIA

CURACIÓN RADICAL **20 DIAS** é INFALIBLE en

por el **ELIXIR de S. VICENTE de PAULO**

6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

CONVALECENCIAS

DURANTE LA DENTICIÓN Y PARA LA TOSFERINA, BRONQUITIS, RAQUITISMO Y FALTA DE APETITO

La mitad de las enfermedades de la niñez, provienen de debilidad. En tales casos el mejor remedio es la Emulsión SCOTT que alimenta y tonifica todo el cuerpo. La

EMULSIÓN SCOTT

dá vigor a los músculos, fuerza a los huesos, calma y cura las afecciones del pecho y de la garganta.

"Mi hijo Mariano de 5 años de edad estaba muy débil e inapetente. Nuestro médico recetó la Emulsión Scott y en la actualidad tiene buen apetito, ha ganado en peso y fuerza y está lleno de vida." Estanislao Font, Calle Cerdeña 336-Pral. 2º Barcelona.

Téngase presente que la mejor Emulsión es la Emulsión SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 ctas. en sellos para el franqueo.

LA HERNIA Y EL VENDAJE BARRÈRE

El grandioso número de clientes que visitan a M. Barrère a su paso por España, lo mismo que los clientes de sus seis Sucursales, están avisados de que en su próximo viaje M. Barrère llevará una grande cantidad de nuevos aparatos perfeccionados; estos perfeccionamientos hacen desaparecer todos los antiguos defectos de los viejos vendajes: contienen absolutamente todas las Hernias, las más rebeldes, y la duración de dichos aparatos es mucho mayor.

M. Barrère advierte una vez más que no sea confundido con sus competidores de París ó de otras partes, que se titulan falsamente inventores del Vendaje elástico y con falsantes promesas de que curan las Hernias.

Ensayos inmediatos y gratis.

Pídase a París, 3, boulevard du Palais, ó al Agente general para España, lo mismo que a los directores de las sucursales, el tratado sobre la Hernia y el VENDAJE BARRÈRE, acompañado de los dictámenes de más de cien médicos españoles.

M. Barrère, de París, estará de paso en MADRID.—Sucursal: Montero, 33, pral., los días lunes 14, martes 15, miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de abril.

SEVILLA.—Sucursal: Lombardos, 5, los días sábado 19, domingo 20 y lunes 21 de abril.

La elocuencia de los hechos

La marcha altamente satisfactoria de EL HOGAR ESPAÑOL se demuestra con los datos siguientes:

Imposiciones especiales ingresadas.

En marzo de 1909, 328.000 pesetas.
En marzo de 1910, 666.000.
En marzo de 1911, 417.500.
En marzo de 1912, 663.500.

En marzo de 1913, 1.135.000

La cifra de imposiciones especiales ingresadas en el mes de marzo de este año es, con mucho, la mayor recaudación mensual obtenida desde que se fundó la Sociedad.

No puede ser más expresiva la adhesión de la inmensa mayoría de los imponentes al plan aprobado por la última junta general, y que, en condiciones excepcionalmente favorables, se propone desarrollar el Consejo de administración para aumentar en grado considerable los beneficios y reservas sociales.

EL HOGAR ESPAÑOL
Sociedad Cooperativa de crédito hipotecario.

Pesetas.

Capital suscrito.	70.000.000
Capital realizado.	27.000.000
Utilidades líquidas.	1.700.000
Fondo de garantía, previsión y cultura.	800.000
Préstamos en vigor.	35.600.000
Tasación pericial de los bienes hipotecados.	76.500.000

Interés a las imposiciones especiales y extraordinarias, seis por ciento libre de impuesto.

9, PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID
6, Ronda de San Pedro.—Barcelona.
18, Méndez Núñez.—Sevilla.

Perlas v brillantes

Oro, plata, platino, papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa que más paga es el sucesor de Camilo Orgaz.
13 CIUDAD RODRIGO 13

CURACION del DIABETES

EL VINO PESQUI cura diabético de URANIA JO PESQUI el Azúcar diabético.

Da fuerza y vigor calma la sed y impide los accidentes diabéticos: gangrene, antrax etc. etc. — En venta en todas las farmacias.

EL SEÑOR

Don Juan Mannel Bravo y Ferrández de la Muria

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Y DE LA COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

Ha fallecido el día 11 de abril de 1913, a los 50 años de edad
Habiendo recibido la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Los excelentísimos señores alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid y director de la Compañía del Norte; jefes su desconsolada esposa doña Elvira Díaz-Cañedo y Labourdette; sus hijos Juan Antonio, Carmen, José, María Rosa, Carlos y María Luisa, sus hermanos Agustín y Elvira; madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás familia y testamentarios, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

La conducción del cadáver tendrá lugar el 12 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria Zorrilla, 13, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.—No se reparten esquelas.

RUBIO—Concepción Jerónima, 3.

